

PRIMER INFORME

YENSUNNI MARTÍNEZ



EL MUNICIPIO QUE
TODOS QUEREMOS



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 120, fracción I y demás aplicables de la Ley de Municipios y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, reconoce la autonomía del Municipio libre y se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de su competencia así como los derechos y obligaciones que de ellos emana.

Vengo ante la ciudadanía othonense a presentar el Primer Informe de Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco 2021-2024, con el cual se da cumplimiento a lo establecido en la siguiente normatividad: el Capítulo I, Artículo 90, fracción XI de la Ley de Municipios del Estado de Quintana Roo, el cual señala como obligación de la Presidente Municipal, rendir al Ayuntamiento, en Sesión Pública y Solemne, entre el 11 y 20 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública.

Asimismo, se cumple con lo que establecen los Artículos 13 y 24, inciso D, numeral 3, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, y los Artículos 31 y 48 numeral III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

CONTENIDO

MARCO NORMATIVO	Pag. 2
MENSAJE DE LA PRESIDENTA.....	Pag. 4
CABILDO	Pag. 6
PROSPERIDAD ECONÓMICA	Pag. 9
BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	Pag. 23
GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE	Pag. 51
ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL	Pag. 85
ANEXOS	Pag. 99

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Chetumal, Quintana Roo, 14 de septiembre de 2022.

Hoy, a casi un año de haber asumido la responsabilidad que las ciudadanas y los ciudadanos othonenses me otorgaron, me congratula mucho esta oportunidad para poder cumplir con este importante ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, ante la sociedad.

Para nadie es un secreto la compleja y difícil situación financiera con la que recibimos el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, a la cual se suman las externalidades generadas por la pandemia por COVID-19. Sin embargo, conocíamos estos retos y no los hemos usado de pretexto para no responder, de manera eficiente y eficaz, ante las problemáticas, las demandas sociales y los retos que enfrentamos en nuestro municipio.

Por ello, desde el primer día del inicio de este mandato, he tenido presente todos y cada uno de los compromisos que hice con la sociedad othonense y, gracias a su confianza y respaldo, hemos trabajado para responder a esa confianza con resultados tangibles que se reflejen en condiciones reales de prosperidad económica, de bienestar y de desarrollo sostenible.

La unión hace la fuerza y es una condición necesaria para poder avanzar en las transformaciones que la realidad nos presenta y que la sociedad nos exige. Ante este escenario, la coordinación y cooperación intergubernamental, tanto con el gobierno federal como con el gobierno estatal, han sido fundamentales. Igualmente, lo ha sido la construcción de sinergias y alianzas estratégicas con diversos sectores de la sociedad othonense.

En este primer año, dadas las condiciones de abandono en que se encontraban, hemos dado prioridad a la prestación de los servicios públicos municipales, con especial énfasis en generar condiciones adecuadas para la recolección de los residuos sólidos, del alumbrado público y en el bacheo de las vialidades del municipio. También hemos dado prioridad a la reactivación económica y a las acciones encaminadas a impulsar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, así como a impulsar condiciones de mayor bienestar y equidad, sobre todo, para los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

En esta administración pública municipal, que honrosamente presido, siempre hemos puesto a las y los othonenses en el centro de cada una de las decisiones tomadas. Y, por ello, también es fundamental reconocer el arduo trabajo y la colaboración de todas y todos los integrantes del honorable Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con quienes hemos diseñado e implementado importantes políticas y acciones orientadas a transformar a Othón P. Blanco. También es pertinente agradecer el gran esfuerzo que, día a día, realizan todas y cada una de las personas que integran esta administración pública municipal.

Es innegable que, la cuarta transformación está llegando a Othón P. Blanco con paso firme y seguro, sin pretextos, ni excusas, con absoluta responsabilidad, con compromiso social y, sobre todo, con la participación decidida de todas y todos los othonenses, con quienes trabajamos y trabajaremos, hombro con hombro, para seguir transformando a Othón P. Blanco ¡el municipio que todas y todos queremos!

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OTHÓN P. BLANCO



CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P BLANCO
2021 – 2024



Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández

Presidente Municipal
de Othón P. Blanco



M. en P. Alejandra Del Ángel Carmona

Síndica Municipal
Comisión de Hacienda, Patrimonio
y Cuenta Pública.



Lic. Saulo Aguilar Bernés

Primer Regidor
Comisión de Trabajo y Previsión Social.



Mtra. Cindy Livier Yah May

Segunda Regidora
Comisión de Educación, Cultura y Deporte.
Comisión de Desarrollo Social.



Mtro. Alfredo Ceballos Santiago

Tercer Regidor
Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables.
Comisión de Asuntos Indígenas.

C. Grecia Monserrat Coral Pasos

Cuarta Regidora
Comisión de Atención a la Juventud.
Comisión de Diversidad Sexual.

**Mtro. Jorge Herrera Aguilar**

Quinto Regidor
Comisión de Gobierno y Régimen Interior.
Comisión de Movilidad.

**Lic. María Del Carmen García Guevara**

Sexta Regidora
Comisión para la Igualdad de Género.

**C. Santiago Aja Vaca**

Séptimo Regidor
Comisión de Ecología, Ambiente
y Protección Animal.

**C. Felicia Victoria Manrique Alcocer**

Octava Regidora
Comisión de Espectáculos y Diversiones.

**Mtro. Héctor Hernán Pérez Rivero**

Noveno Regidor
Comisión de Obras y Servicios Públicos.



Dr. Juan José Ortiz Cardín

Décimo Regidor
Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
Comisión de Derechos Humanos.

**Enf. Rosaura Mariana Baeza Ku**

Décima Primera Regidora
Comisión de Turismo.

**Lic. José Ángel Muñoz González**

Décimo Segundo Regidor
Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito,
Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas
y Desastres.
Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones.

**Dr. Ángel Ezequiel Rivero Palomo**

Décimo Tercer Regidor
Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte.

**Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro**

Décima Cuarta Regidora
Comisión de Anticorrupción
y Participación Ciudadana.

**Lic. Rufina Cruz Martínez**

Décima Quinta Regidora
Comisión de Industria, Comercio
y Asuntos Agropecuarios





EJE 1

PROSPERIDAD ECONÓMICA

PARA EL MUNICIPIO
QUE TODAS Y TODOS
QUEREMOS

Desde el inicio de esta administración pública municipal nos pertacatamos como uno de los principales ejes de gobierno a fin de contribuir al crecimiento, desarrollo y diversificación económica de Othón P. Blanco, mediante acciones que favorezcan cuestiones como el desarrollo de las empresas establecidas, el emprendimiento, la atracción de inversión compatible con las vocaciones productivas del municipio, así como incentivar las sinergias entre los diversos sectores sociales, público, privado y académico.

MEJORA REGULATORIA PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN Y REACTIVAR LA ECONOMÍA

Conscientes de la importancia que tiene generar incentivos para la reactivación y el desarrollo económico de nuestro municipio, desde el inicio de esta administración pública municipal, hemos trabajado para simplificar los trámites y disminuir el tiempo promedio para la resolución de estos y de los servicios que la ciudadanía othonense tiene que realizar ante este ayuntamiento.

Por ello, la Unidad de Mejora Regulatoria se ha dado a la tarea de realizar un inventario de todas las áreas administrativas, con el objetivo de llevar a cabo la reducción

de trámites y requisitos, así como mejorar los diferentes procesos que se llevan a cabo. Así, se han reducido 79 requisitos, de un total de 231, con los que se contaba al inicio de esta administración, lo que se ha reflejado en un aumento en procesos reportados en la ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con un total de 4,699 procesos.

La Unidad de Mejora Regulatoria también ha trabajado en la actualización del inventario de trámites y servicios incorporados a las tecnologías de la información. Al inicio de esta administración el apartado de mejora regulatoria sólo incorporaba información sobre tres trámites relativos a las áreas de Protección Civil, Licencias y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas. Sin embargo, en lo que va del período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se han agregado al menú de trámites y servicios digitales las áreas de Tesorería, Catastro, Dirección de Ingresos, Registro Civil, Contraloría y Desarrollo Urbano. Se espera que próximamente se adicionen 30 trámites con información disponible en línea.

Como parte de la actualización del marco normativo, para el reajuste de los procesos administrativos para la simplificación de trámites y servicios,

hemos trabajado en la homologación y alineación del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria con la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, así como con los requerimientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. La homologación de este reglamento deja sin efecto el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Othón P. Blanco, publicado en el periódico oficial el día 19 de septiembre el año 2018.

En coherencia con lo anterior, nos hemos adherido al Catálogo Nacional de Mejora Regulatoria. Este catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todas las autoridades públicas y consiste en una herramienta tecnológica que compila todos los trámites y servicios, a fin de proporcionar seguridad jurídica a las personas, generar condiciones de transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio.

Como parte de los trabajos para actualizar el marco normativo la Unidad de Mejora Regulatoria ha realizado el censo de la normatividad de las 78 unidades administrativas relacionadas con las políticas de mejora regulatoria. En consecuencia, se ha trabajado en la actualización de 12 reglamentos de áreas administrativas que gestionan trámites y servicios a la comunidad.

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE OTHÓN P. BLANCO

Una de las principales necesidades que hemos identificado en materia económica, consiste en la exigencia de trabajar a favor del fortalecimiento de los sectores y las actividades productivas de Othón P. Blanco. Para ello hemos establecido diferentes programas, actividades y acciones, algunas de las cuales se enuncian a continuación.

PASEO HÉROES

Uno de los principales objetivos trazados desde el inicio de esta administración pública municipal ha sido contribuir a la diversificación de la actividad económica de nuestro municipio. Entre los programas tendientes a la consecución de este objetivo se encuentra el proyecto “Paseo Héroes”, mediante el cual se busca incentivar la reactivación de la actividad económica de Chetumal, impulsando las actividades comerciales en un espacio que tiene gran significado y simbolismo para nuestra historia e identidad, es decir, la avenida de los Héroes.

Mediante este proyecto se ha trabajado en la generación de espacios propicios para la comercialización

de productos y servicios locales, a la par que se promueven espacios para la recreación y la promoción de la cultura entre las familias othonenses y quienes nos visitan.

Así, gradualmente, el programa “Paseo Héroes” se ha venido convirtiendo en un espacio propicio para la comercialización de los productos de artesanos y emprendedores othonenses, convirtiéndose así en una alternativa, tanto para los expositores como para las personas que consumen los productos y servicios que se ofertan.

Entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de agosto, el “Paseo Héroes” se ha implementado en 5 ocasiones, generando una derrama económica de alrededor de \$648,121.00 pesos, contando con la activa participación de aproximadamente 250 emprendedores y artesanos.

BAZAR IMES

Con el objetivo de crear espacios que permitan la difusión y promoción de bienes y servicios manufacturados por productores othonenses y, al mismo tiempo, impulsar la reactivación económica de nuestro municipio, se ha desarrollado el “Bazar IMES”.

El citado proyecto consiste en la generación de un espacio

adecuado para la comercialización de los productos de artesanos y emprendedores del municipio, donde estos puedan promocionar, exponer y comercializar sus productos de manera directa y sin intermediación.

De tal modo, entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, el bazar IMES se ha llevado a cabo en 15 ocasiones, en la Explanada de la Bandera de Chetumal. Se han registrado ganancias por un monto total de \$593,384.00 en beneficio de un total de 80 expositores. Además, de manera similar al Paseo Héroes, el bazar IMES también promueve la interacción y la cohesión comunitaria.

FERIA DEL COCO

Con el objetivo de fortalecer la economía del municipio y ayudar a los productores locales se han hecho alianzas estratégicas con estos, a fin de respaldar la producción y comercialización de sus productos. Es el caso de las y los productores de coco, con quienes hemos generado las sinergias necesarias para llevar a cabo la Octava Edición de la Feria del Coco 2022, la cual se llevó a cabo los días 2 y 3 de julio. Dicho evento contó con la participación de diversos expositores entre artesanos, emprendedores, académicos y productores de Chetumal, Subteniente López, Luis Echeverría y Calderitas.

Así, productores y artesanos dispusieron de un espacio propicio para exponer, difundir y comercializar sus productos (artesanías, manualidades, comida, postres, jabones, escobas, bebidas, entre otros) de manera directa entre las personas que asistieron a este evento. En esta edición de la Feria del Coco se registraron ganancias por un monto estimado de \$37,200.00, en beneficio de 39 emprendedores.

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total de Othón P. Blanco es de 233,648 habitantes, de quienes el 50.7% mujeres y 49.3% hombres. Por ello, el fortalecimiento de la economía y de las actividades productivas de nuestro municipio requiere de la inclusión y de la generación de condiciones de mayor equidad para las mujeres de Othón P. Blanco.

Conscientes de esto, el Instituto Municipal de la Economía Social, en coordinación con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, vincularon a un grupo de 15 mujeres artesanas de Othón P. Blanco, a quienes se les proporcionaron

capacitaciones orientadas a temas de organización, costo de producción, determinación de precios y análisis de mercado, con el fin de poder acceder a financiamiento. Además, como parte de este programa, se les otorgó un financiamiento en insumos para la elaboración de hamacas.

Las mujeres beneficiarias fueron 5 integrantes del grupo llamado “las palomas”, de Subteniente López, a quienes se sumaron 10 integrantes del grupo denominado “mujeres trabajadoras”, de Nuevo Bécar. El resultado es que 15 mujeres se beneficiaron de este programa enfocado en el urdido de hamacas.

INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Es innegable que nuestro municipio cuenta con una diversidad de atractivos que tienen el potencial de impulsar a Othón P. Blanco como un destino turístico con la capacidad de atraer a visitantes nacionales e internacionales.

Además, estamos frente a una coyuntura crítica que debemos aprovechar para potencializar nuestros destinos turísticos; por ejemplo, el desarrollo megaproyecto del Tren Maya, impulsado por el gobierno federal. Un proyecto que tiene como principal

objetivo potenciar y transformar el desarrollo social, cultural y económico de las personas que habitamos en la península de Yucatán. En síntesis, tenemos que estar preparados y generar las capacidades y condiciones para aprovechar esta oportunidad histórica y metafóricamente, subirnos al tren de la transformación y la justicia social.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA TURÍSTICA

Como se ha señalado anteriormente, el municipio de Othón P. Blanco cuenta con una gran oferta de atractivos que tienen un enorme potencial para desarrollar y fortalecer nuestra vocación en la prestación de servicios turísticos. Conscientes de esto, en la presente administración municipal hemos dado prioridad a la promoción de los diferentes destinos de nuestro municipio, a fin de atraer un mayor número de visitantes, tanto nacionales como internacionales.

Para la consecución de lo anterior, se ha considerado la pertinencia de implementar diversas acciones. Una de estas consiste en la celebración de convenios de colaboración, tanto con instituciones públicas como privadas, para el estudio y desarrollo de estrategias tendientes a promocionar nuestros destinos turísticos, así como a

mejorar la calidad en la prestación de los servicios turísticos que se ofertan.

De tal modo, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se firmaron los siguientes convenios de colaboración:

- Convenio de colaboración con el Chetubus a fin de impulsar la promoción de los sitios emblemáticos de la ciudad de Chetumal.
- Convenio con el Tecnológico Nacional de México campus Chetumal (TECNM) para la realización de un estudio enfocado en identificar el perfil del turista que arriba a la ciudad de Chetumal.
- Convenio general con el Tecnológico Nacional de México campus Chetumal (TECNM) para el intercambio de acciones y estrategias de colaboración para el ámbito turístico.

CAPACITACIÓN TURÍSTICA

Para fortalecer el sector turístico de nuestro municipio, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo (SEDETUR), se impartió el curso de capacitación

sobre cultura turística y calidad en el servicio, dirigido a prestadores de servicios en los principales destinos turísticos del municipio de Othón P. Blanco.

El resultado es que, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, capacitamos a 250 prestadores de servicios turísticos entre los que se encontraban operadores de transporte público, restauranteros, guías turísticos y taxistas de los siguientes destinos: Xul-Ha, Calderitas y Mahahual.

RUTA TURÍSTICA DEL RÍO HONDO

Como parte de las acciones tendientes a la diversificación de nuestra oferta turística hemos participado en el diseño de los productos de la denominada “Ruta Turística del Río Hondo”.

En el marco del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios y a petición de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), llevó a cabo la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta Río Hondo, en el municipio de Othón P. Blanco.

De tal manera, como parte de esta colaboración con el Fondo Nacional

de Fomento al Turismo participamos en el taller de “Planeación Estratégica y Diagnóstico para el desarrollo turístico de la Ruta del Río Hondo”, el cual se basa en un modelo de turismo comunitario ambientalmente sostenible.

El proceso de planeación de esta ruta turística contempla una cartera de 20 proyectos estratégicos que son factibles de ser implementados. Así, durante este primer año, coparticipamos en dos talleres de planeación estratégica, concluyendo en la entrega final del programa de desarrollo turístico del Río Hondo en el mes de julio de 2022.

ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Una parte fundamental de las acciones realizadas para fortalecer la actividad turística de Othón P. Blanco, consiste en la generación de productos y contenidos promocionales enfocados en la promoción de nuestra oferta turística. Para ello, se ha llevado a cabo la grabación y edición de diversos videos, así como la generación de imágenes turísticas de los diferentes destinos con los que cuenta nuestro municipio.

De tal manera, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, a través de la Dirección de Desarrollo Turístico, se

han realizado 14 videos de promoción turística y dos publicaciones diarias a efecto de promocionar los atractivos turísticos del municipio de Othón P. Blanco.

Entre las localidades visitadas para la elaboración de los promocionales en video y fotográficos fueron: Mahahual, Xcalak, Xul-Ha, Huay Pix, Calderitas, Laguna Guerrero, Raudales y la Ribera del Río Hondo.

En coordinación con la Secretaría de Turismo (SEDETUR), el Consejo de Promoción Turística y la Dirección de Desarrollo Turístico, se han realizado varios *fam trip*¹ para posicionar al municipio de Othón P. Blanco como un destino multifacético, el cual integra historia, naturaleza, cultura y playas. Con esto se busca crear un producto diferenciado y acorde a las tendencias que el mercado turístico actual demanda, es decir, destinos turísticos sostenibles ambiental y socialmente.

Estos *fam trip* se realizaron en Chetumal, Calderitas, Xul-Ha, Mahahual y diferentes zonas arqueológicas de Othón P. Blanco. Entre los *fam trip* realizados se encuentran los siguientes:

- En Vida Miami TV.
- Global TV.
- Hispana TV Miami.
- “Cool Cool Kaan”
Tv azteca.
- “Un Viaje Por el Sur de Quintana Roo”
Creadores Contenidos.
- “Senderos por el mundo ”
Tv española.
- Vagaboom
Creadores de Contenidos.

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y CONGRESOS TURÍSTICOS NACIONALES

Otra estrategia fundamental para la promoción turística de nuestro municipio ha sido la participación en ferias y congresos turísticos nacionales, donde se dan cita agentes turísticos nacionales y extranjeros. En consonancia con lo anterior, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se participó en el “Tianguis Turístico de México”, en sus ediciones 2021 y 2022. El resultado obtenido consistió en más de 120 citas de negocios, así como diversos intercambios con expositores,

¹ Son una herramienta del marketing ocupada como estrategia dentro del Revenue Management, y que se conoce dentro de la industria de la hospitalidad como “Viajes de familiarización”.

Recuperado de <https://blogs.unitec.mx/vida-universitaria/fam-trip-estrategia-turistica-con-interesante-retorno-de-inversion/>

compradores e importantes agencias de viajes y operadores turísticos nacionales e internacionales.

En concordancia con lo anterior, la Dirección de Desarrollo Turístico, acudió a la primera edición del “Festival Gastronómico del Caribe Mexicano”, realizado en Puerto Juárez, Cancún, mismo que fue organizado por el Comité de Fomento a la Gastronomía y contó con representantes de los once municipios de Quintana Roo, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Quintana Roo (CANIRAC), restauranteros, figuras del sector académico y medios de comunicación.

Por otra parte, en coordinación con la Asociación de Hoteles del Centro y Sur de Quintana Roo, se llevó a cabo la primera “Feria del Empleo Turístico 2022”, con el objetivo de promover vacantes laborales en el sector de servicios turísticos. En esta feria se atendieron más de 120 propuestas de empleadores y se logró la contratación de 58 personas, equivalentes al 100% de las vacantes propuestas.

ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DE PROMOCIÓN DE MARKETING TURÍSTICO DIGITAL

Como parte de las acciones de marketing turístico que realiza la Dirección de Desarrollo Turístico, a través de la página web: www.visitchetumal.com

se ha generado un espacio de promoción para el sector hotelero, tour operadoras, agencias de viajes, restaurantes, transportadoras y otros organismos públicos, que encuentran en esta página un espacio propicio para ofertar sus servicios por medio de nuestras guías digitales de información turística, códigos QR, redes sociales y página web.

Durante lo que va de esta administración pública municipal se ha trabajado en la actualización de la página web www.visitchetumal.com y el drive turístico con código QR, modificando los logos de guías digitales, los banners de enlaces directos, la creación y traducción al inglés de una guía de atractivos turísticos titulada: A Journey to the South of Quintana Roo, Traveler's Guide.

Los destinos que se promueven por medio de las mencionadas guías digitales son: Mahahual, Xcalak, Xul-Ha, Huay Pix, Calderitas, Laguna Guerrero, Raudales y localidades del Río Hondo. El alcance de la promoción turística que registran las redes sociales es el siguiente: Facebook presenta un total de 55,448 seguidores y un alcance de 136,998 y 41,219 interacciones; Twitter registra un alcance de 3,243 personas y 22,300 interacciones; e Instagram un alcance de 1,182 personas y 710 interacciones.

EVENTOS DE TURISMO DEPORTIVO Y CULTURAL

El boxeo es una disciplina profesional y olímpica que tiene gran aceptación en nuestro país y en Quintana Roo. De hecho, se encuentra entre los deportes que cuenta con mayor número de afición en México. Por ello, como parte del fomento de eventos deportivos para nuestro municipio coparticipamos en la promoción de una función de box profesional que se llevó a cabo en el salón Bellavista.

Dicha función fue producto de la conjunción de esfuerzos entre municipio y empresarios, misma que tuvo varios objetivos. En primer lugar, se impulsó la reactivación de las actividades deportivas de nivel profesional en nuestro municipio, las cuales se vieron suspendidas a causa de la pandemia. En segundo lugar y de gran importancia es que se obtuvieron beneficios a favor de la sociedad othonense, ya que parte de las ganancias que se consiguieron con este evento fueron donadas al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Othón P. Blanco.

Por otra parte, participamos en diversas actividades deportivas como los tradicionales torneos de pesca deportiva que se realizan en nuestro municipio, por ejemplo, la novena edición de la “Copa Virgen de Fátima”,

realizado en Calderitas; así como en la quinta edición del “Torneo Internacional de pesca con mosca Escamas Plateadas 2022”, realizado en Mahahual.

MEJORAR LA CONECTIVIDAD AÉREA DE OTHÓN P. BLANCO

Como parte de la estrategia de diversificación y desarrollo turístico de Othón P. Blanco, en coordinación la Secretaría de Turismo y del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ), se ha impulsado la conectividad aérea de Chetumal, tanto con destinos nacionales como internacionales.

Así desde el 2021, Chetumal, capital del estado y del municipio, tiene una conexión aérea internacional, operada por la empresa American Airlines, con la ciudad de Miami, Florida. Este vuelo se realizará en determinados períodos, según determine la aerolínea. De igual forma, a través de la aerolínea AEROMAR, se ha establecido una conexión aérea entre Chetumal y Cancún. De esta forma, Chetumal, donde inicia México, genera avanza en la diversificación de su conectividad, con lo cual se favorece la vocación turística de nuestro municipio y de Chetumal como capital de Quintana Roo.

En octubre de 2021, recibimos al crucero Scarlet Lady, operado por

Virgin Voyages, el cual fue el primer crucero post-pandemia que arribó al puerto de cruceros de Mahahual.

Posteriormente, en marzo de 2022, como parte de su itinerario por el caribe, arribó a las costas de Othón P. Blanco, el crucero Wonder of the Seas, el cual es parte de la flota de la empresa Royal Caribbean International y es el crucero más grande del mundo. Así, la llegada de cruceros turísticos se suma a las estrategias de diversificación turística y es un factor importante para la reactivación económica de nuestro municipio.

ESTIMULAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Como parte de las prioridades de esta administración pública municipal, durante este primer año de gobierno, hemos trabajado en la generación de acciones integradoras que permitan la vinculación de actividades comerciales y de servicios para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro municipio.

A través de la Coordinación General del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) se han tramitado licencias de funcionamiento municipal para negocios de bajo y mediano riesgo, los cuales no deben exceder los 300 metros cuadrados. Con esto se busca incentivar la formalización de

las y los emprendedores othonenses que estén realizando actividades económicas de este tipo.

Asimismo, en apoyo a los emprendedores, pequeños y medianos empresarios, se han reducido la cantidad de requisitos solicitados para la apertura de sus negocios y para la renovación de las licencias de funcionamiento municipal. En el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se han expedido 1,889 licencias de funcionamiento municipal.

También se han generado acciones de capacitación dirigidas a aquellas personas emprendedoras, con el objetivo de impulsar la innovación y la calidad de los bienes y servicios que ofertan. Para ello, se han capacitado a un total de 161 personas, pertenecientes a las localidades de Pucté, Morocoy, Nicolás Bravo, Laguna Guerrero, Calderitas y Chetumal.

Los emprendimientos sociales y económicos de las y los jóvenes de Othón P. Blanco han sido impulsados mediante el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y del programa federal titulado “Proyectos de Economía Social SEMILLAS”. Este programa tiene como objetivo incentivar la cultura económica, financiera y de emprendimiento de las y los jóvenes, a través de acciones de capacitación que favorezcan su inserción en la economía formal.

Además, mediante la coordinación entre el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y nuestro Instituto Municipal de la Economía Social, el cual fue el vínculo entre la instancia federal y los grupos de jóvenes interesados en participar en esta convocatoria, se impartió un curso denominado “Introducción a la Economía Social”.

Con este programa federal se apoyó a 5 grupos de jóvenes, integrados por 4 personas cada uno, es decir un total de 20 personas, de quienes 6 son mujeres y 14 son hombres. Es importante señalar que a cada grupo se le otorgó un apoyo económico equivalente a \$20,000.00 (veinte mil pesos). Los emprendimientos que fueron apoyados se enfocan en negocios relacionados con la decoración de eventos sociales, helados, jugos y licuados naturales, alimentos orgánicos y renta de mobiliarios.

APOYO A LAS ACTIVIDADES DE MANUFACTURA, AGRONEGOCIOS, PESCA, ACUACULTURA Y FORESTAL

Uno de los compromisos de esta administración pública municipal es impulsar las actividades de manufactura, agronegocios, pesca, acuacultura y forestal en Othón P. Blanco, para que estos dispongan de mejores canales de comercialización y distribución de sus productos.

Para lograr lo anterior, en lo que va de la presente administración pública municipal hemos puesto especial atención en acciones de capacitación dirigidas a los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros. El principal objetivo es generar conocimientos y habilidades que les permitan avanzar en cuestiones como: a) mejorar los procesos de producción, b) incrementar el volumen de los productos y c) implementar buenas prácticas agrícolas, pecuarias, acuícolas, pesqueras para ofertar productos sanos, de calidad e inocuos, que sean aptos para el consumo.

En consecuencia, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se han brindado diversas capacitaciones en cuestiones como la elaboración de bloques multinutricionales para la suplementación de ganado bovino en pastoreo; inducción al cultivo de mojarra tilapia; producción de hortalizas y de chile habanero en huertos de traspatio; elaboración de composta casera; así como la generación de injertos de árboles frutales y de cultivos básicos con la modalidad labranza cero.

Estas capacitaciones han sido en beneficio de 128 personas, de quienes 72 son hombres y 56 son mujeres. Los

productores capacitados pertenecen a las localidades de Juan Sarabia, Pucté, Rovirosa, Ojo de Agua, Dzibalito, Cerro de las Flores y Chetumal.

CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES RURALES EN CULTURA EMPRESARIAL, ESQUEMAS DE COLABORACIÓN, ASOCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

También se han realizado acciones de capacitación a los productores rurales en cultura empresarial, esquemas de colaboración, asociación y comercialización. Las personas beneficiadas con esta capacitación fueron 86, de quienes 49 son hombres, y 37 son mujeres, que se dedican a actividades agropecuarias de las localidades de Pucté, Morocoy y Nicolás Bravo. En el largo plazo se busca incentivar que las y los productores se organicen en Sociedades Cooperativas, para acceder a mejores condiciones y mercados más favorables para la comercialización de sus productos.

Con la finalidad de que las y los productores de Othón P. Blanco dispongan de mejores condiciones para la comercialización de sus productos, se impartieron pláticas a los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, sobre el funcionamiento de la plataforma digital “Agro Oferta”, a cargo de la Secretaría de Agricultura

y Desarrollo Rural (SADER). El servicio que ofrece esta plataforma consiste en incorporar al sistema a las y los productores interesados en comercializar sus productos a través de este medio digital.

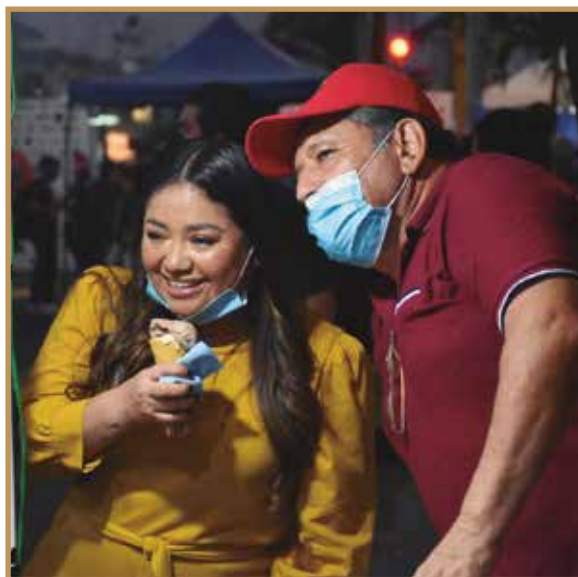
El resultado es que, a la fecha, 72 pescadores de las Sociedades Cooperativas Banco Chinchorro y Langosteros del Caribe, se han unido a la plataforma AGRO OFERTA para comercializar los productos de su trabajo.

COLABORACIÓN CON LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL: BANCO DEL BIENESTAR

El banco del bienestar ha sido considerado como una entidad bancaria prioritaria para el desarrollo nacional y tiene entre sus metas ser la banca con mayor cobertura en México, teniendo como premisa trabajar en beneficio de mujeres, de campesinos, de pescadores, de estudiantes, de pensionadas o comerciantes.

En concordancia con este planteamiento, desde el ayuntamiento, consideramos la pertinencia de colaborar con la expansión del banco del bienestar en nuestro municipio, bajo la premisa de que sus servicios sean accesibles y beneficien a una comunidad tan importante como Mahahual.

En razón de lo anterior, se firmó el contrato de donación entre el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para la próxima construcción de una nueva sucursal de este banco. Es importante destacar que la donación de este terreno fue aprobada por el Pleno del H. Ayuntamiento, en la vigésima primera sesión ordinaria, con fecha 21 de enero de 2022.



Todo lo anterior forma parte de las prioridades que como administración pública municipal hemos diseñado e implementado, conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, para responder al compromiso que tenemos con todas y todos los othonenses para generar mejores condiciones para la reactivación y, por ende, la prosperidad económica de Othón P. Blanco.





EJE 2

BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Una de las principales razones del ser y el quehacer de la administración pública municipal consiste en generar y/o fortalecer las condiciones propicias para el ejercicio pleno de los derechos humanos y, sobre todo, para la consecución del bienestar, la equidad y la justicia social.

DERECHOS SOCIALES BÁSICOS DE LAS Y LOS OTHONENSES

Con el objetivo de brindar atención a la población, con particular énfasis en aquella que presenta alguna situación de vulnerabilidad, el Sistema DIF Othón P. Blanco lleva a cabo diversas actividades y acciones para promover, desarrollar y fomentar habilidades socioemocionales y competencias cognitivas.

En el caso específico de niñas, niños y adolescentes, se realizan pláticas y talleres con contenidos enfocados en las siguientes temáticas: a) pláticas de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, b) prevención del abuso infantil, c) prevención de acoso escolar, d) prevención del suicidio, e) prevención de adicciones, f) embarazo en adolescentes, g) cultura de respeto hacia las personas con discapacidad, entre otras. Estas pláticas están dirigidas a niñas, niños y adolescentes, mujeres y hombres, tanto de la zona urbana como de la zona rural.

De tal manera, para el período que se informa, se han brindado 143 pláticas, en beneficio de 3,740 personas, de quienes: 366 son hombres adultos, 525 son mujeres adultas, 1,218 son niñas, 1,131 son niños, 264 son adolescentes hombres y 236 son adolescentes mujeres.

REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A través del Sistema de Información Operativo “SIO”, se registró el acompañamiento y atención multidisciplinaria de 37 personas. Estos acompañamientos consisten en aspectos relacionados con la representación jurídica y atención multidisciplinaria de niñas, niños y adolescentes, que requieren denunciar la comisión de delitos que vulneren sus derechos, a fin de que estos les sean restituidos.

De las 37 personas atendidas, 6 son mujeres, 2 son hombres, 6 son niñas, 5 son niños, 14 son adolescentes mujeres y 4 son adolescentes hombres.

DESAYUNOS ESCOLARES

A través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2022) del Sistema DIF Nacional y el convenio de colaboración con el

sistema DIF Quintana Roo, se coadyuvó a la entrega de “desayunos escolares en su modalidad fríos”.

Este programa tiene como objetivo promover y facilitar el acceso y consumo de alimentos nutritivos, así para contribuir al ahorro en hogares que presentan alguna situación económica de vulnerabilidad.

Este programa se realiza mediante la aplicación de un censo, en Chetumal y 60 comunidades del municipio, en beneficio de las y los estudiantes de 120 escuelas de preescolar y primaria.

En lo que respecta a las entregas de estos desayunos escolares, estas se llevan a cabo mediante varias rutas, las cuales abarcan las siguientes zonas: a) zona limítrofe, b) zona cañera, c) zona de Nuevo Bécar, d) zona de Nicolás Bravo, e) zona de Calderitas y f) zona de Chetumal.

Es importante puntualizar que los planteles beneficiarios de este programa están registrados en el padrón de planteles públicos del Sistema Educativo, y las dotaciones y/o raciones alimentarias cumplen con criterios de calidad nutricional de la “Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF”. Este programa también se acompaña de acciones de orientación y educación alimentaria.

De tal manera, para el periodo que se informa, se cuenta con 5,723 beneficiarios del programa, de quienes 2,919 son niñas y 2,804 son niños de entre 3 y 12 años de edad. Y se entregaron un total de 85,845 raciones de desayunos.

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA, MUJERES EMBARAZADAS Y/O EN PERÍODO DE LACTANCIA

A través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2022) del Sistema DIF Nacional y el convenio de colaboración con el sistema DIF Quintana Roo, se coadyuvó a la entrega de las despensas a las beneficiarias.

La finalidad de este programa radica en contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de una despensa mensual a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia. Estas dotaciones también están diseñadas con base en los criterios de calidad nutricia de la “Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF”, y se complementan con el fomento de la

educación nutricional y de prácticas adecuadas de higiene para el correcto desarrollo.

Este apoyo se destina a un padrón de mujeres embarazadas y/o mujeres en período de lactancia materna, que presenten bajo peso o desnutrición y carencia por acceso a la alimentación. Con este programa, en Othón P. Blanco se ha beneficiado a un total de 200 mujeres embarazadas y/o mujeres en período de lactancia materna, de entre 18 y 40 años de edad.

Las mujeres atendidas con este programa pertenecen a las localidades de Juan Sarabia, Subteniente López, Manuel Crescencio Rejón, Calderitas, Allende, Javier Rojo Gómez, San Francisco Botes, Caobas, Dos Aguadas, Dos Naciones, El Cedral, Guillermo Prieto, Lázaro Cárdenas, Nuevo Bécár, Plan de Ayala, Santa Rosa, Sergio Butrón Casas, San Antonio Soda, Sabidos, así como a la ciudad de Chetumal.

ALBERGUE

“CASA LA ESPERANZA”

Mediante este albergue se beneficia a personas y familias vulnerables del municipio, así como a familias migrantes y de otros estados que transitan temporalmente por nuestro municipio.

Durante el período que se informa, hemos brindado alojamiento temporal a 222 personas, de quienes 58 son hombres, 88 son mujeres, 18 son niñas, 15 son niños, 32 son hombres jóvenes y 11 son mujeres jóvenes. Las personas que se han albergado en estas instalaciones provienen de diversos países centroamericanos, de otros municipios y de algunas comunidades rurales de Othón P. Blanco como Nicolás Bravo, Tres Garantías, Cacao, Ramonal, Álvaro Obregón, Caobas y Dos Aguadas.

APOYO CON DESPENSAS

A través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2022) del Sistema DIF Nacional y el convenio de colaboración con el sistema DIF Quintana Roo, se coadyuvó a la entrega de despensas a la población en condiciones económicas desfavorables.

De tal manera, para el periodo que se informa, hemos atendido a 4,400 personas, de quienes 1,666 son mujeres adultas mayores, 2,113 son hombres adultos mayores, 74 son mujeres altamente vulnerables, 72 son hombres altamente vulnerables, 38 son niñas con discapacidad, 53 son niños con discapacidad, 183 son mujeres con discapacidad y 201 son hombres con discapacidad.

CAMPAÑA “DONACIÓN DE CORAZÓN”

Apelando a la activa participación y solidaridad de la sociedad othonense, lanzamos la campaña “Donación de Corazón”, la cual tiene como objetivo la recaudación de artículos no perecederos y de higiene personal, para elaborar despensas que, en caso de que se presenten fenómenos hidrometeorológicos o alguna contingencia, puedan ser entregados a los sectores más vulnerables de la población.

Esta campaña se difundió por medio de las redes sociales, lanzando “Un reto”, con el cual se invitó a donar a los servidores públicos municipales, al sector empresarial, a organizaciones civiles y a la ciudadanía en general. De tal manera, entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2022, logramos recaudar distintos artículos con los que se han armado un total de 455 despensas.

APOYOS DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Mediante gestiones hechas con la sociedad civil e instancias gubernamentales como la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo y el Sistema DIF Estatal, se han obtenido aparatos ortopédicos

en beneficio de personas en condición de vulnerabilidad, que requieren de este tipo de apoyo. De tal manera, se atendieron a 48 personas, de quienes 30 son hombres, 16 son mujeres, así como 1 niña y 1 niño, pertenecientes a las localidades de Nicolás Bravo, Caobas, José N. Rovirosa, Lázaro Cárdenas, San Pedro Peralta, Xul-Ha, Juan Sarabia, Dos Aguadas, Sergio Butrón Casas, Calderitas, Huay-Pix, Cerro de las Flores y de Chetumal.

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y VIDA SALUDABLE

A través del Sistema DIF Municipal, se proporcionan servicios de atención psicológica a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores y, en caso de que requieran una atención más especializada, se realizan las gestiones ante las instituciones especializadas.

Con estas acciones de atención psicológica se ha contribuido al bienestar emocional, personal y social, así como al desarrollo de las habilidades de las personas atendidas, quienes han logrado una mejoría en su calidad de vida y en su inclusión familiar y social.

Esta atención consiste en la orientación, intervención o, en su caso, derivación

oportuna a otras instancias, cuando por su naturaleza o complejidad no pueden ser atendidas en primera instancia.

Para el periodo que se informa, se han brindado 318 atenciones psicológicas a 116 mujeres, 43 hombres, 71 adolescentes mujeres, 17 adolescentes hombres, 37 niñas y 34 niños. Dicha atención ha sido brindada a habitantes de Chetumal y de las comunidades rurales de Allende, Carlos A. Madrazo, Cocoyol, Ucum, Subteniente López, Álvaro Obregón Nuevo, Pucté, Nachi Cocom y Morocoy.

TERAPIA ASISTIDA CON EQUINOS

Uno de los principales compromisos suscritos por esta administración municipal consiste en generar condiciones propicias para el bienestar social de nuestra sociedad y, en especial, de aquellas personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad o alguna discapacidad.

Por ello, reactivamos el “Centro de Terapia Asistida con Equinos”, que tiene su sede en nuestro querido Zoológico Payo Obispo de Chetumal, y su principal objetivo es proporcionar terapias asistidas con equinos, que sirven como soporte terapéutico para niñas y niños de Othón P. Blanco quienes enfrentan alguna condición de discapacidad.

Las terapias comienzan con el paciente dándole de comer al caballo o realizando otras tareas, como el cepillado del pelo. Con esto se busca generar un primer contacto físico entre el caballo y el paciente, para coadyuvar a la construcción de la confianza mutua. Además, esta terapia incluye técnicas para ayudar a desarrollar el equilibrio y reacciones posturales, que se generan como resultado de la interacción entre el caballo y la persona.

Con esto se coadyuva a la generación de mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para las niñas y niños beneficiarios de este programa, que en la actualidad atiende a 11 niños, 3 niñas y 1 adolescente, quienes solamente pagan una cuota de recuperación de doscientos cincuenta pesos. El resultado es que, durante el periodo comprendido entre mayo y junio de 2022, se han proporcionado un total de 110 terapias a los beneficiarios de este programa.

Así, los resultados generados por las terapias brindadas se reflejan en mejoras en la calidad de vida y en la interacción social de las niñas y niños que se benefician de este programa. Algunos ejemplos de estos beneficios son: mejoras en la postura de columna, estabilidad de cervical, disminución de posturas dañinas, aumento en el rango de movimiento, mayor fuerza en extremidades y una mejora en sus habilidades finas.

También se generan beneficios en cuestiones como su desenvolvimiento social, en su comunicación, en su comportamiento y en sus hábitos primordiales, tales como: alimentación, aseo y horas de sueño.

Indudablemente, este centro y el programa especializado de terapia asistida con equinos cumplen con una noble e importante labor que beneficia a niñas y niños othonenses, que enfrentan alguna discapacidad.

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA OTHÓN P. BLANCO)

El Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco tiene como principal objetivo salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio. Esta labor, la realizamos de manera conjunta con las instancias de otros niveles de gobierno, con organismos autónomos y con diversos sectores de la sociedad civil.

Así, para el periodo que se informa, SIPINNA Othón P. Blanco ha firmado 15 acuerdos y ha llevado a cabo 11 reuniones de trabajo. Entre las instancias con las que se ha trabajado estrechamente se encuentran la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de

Quintana Roo, la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y el Sistema DIF Othón P. Blanco.

Asimismo, como parte de las acciones encaminadas a la difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se ha establecido el programa “Promoviendo Mis Derechos”, el cual hace uso de actividades lúdicas, acordes a la edad de la población atendida, así como de la entrega de trípticos informativos. Además, este programa ayuda en la detección temprana y, en su caso, atención a cualquier posible vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Cabe mencionar que este programa se ha desarrollado tanto en Chetumal como en distintas localidades del municipio, por lo que, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se han llevado a cabo 14 pláticas, en beneficio de un total de 591 niñas, niños y jóvenes, de quienes 321 son niñas y 270 son niños, con rangos de edad que van de los 5 a los 15 años. También se atendieron a 102 adultos, de quienes 60 son mujeres y 42 son hombres. En total, se ha beneficiado a 693 personas entre niñas, niños, jóvenes y adultos.

Otro de los temas importantes que tienen que ver con la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se relaciona con la prevención del trabajo infantil. Por ello, a fin de salvaguardar los derechos de niñas y niños, se han realizado 4 pláticas tendientes a sensibilizar y generar conciencia acerca de la problemática que representa el trabajo infantil, el cual vulnera el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Las actividades mencionadas se llevaron a cabo en las localidades de Laguna Guerrero, Dos Aguadas, Cerro de las Flores y Luis Echeverría, contando con la presencia y el respaldo de los alcaldes, delegados y subdelegados. Estas actividades fueron en beneficio de 102 personas, de quienes 60 son mujeres y 42 son hombres, con rangos de edad oscilan entre los 18 y los 60 años.

Asimismo, se desarrolló la campaña #LevantaLaManoPorLasNiñasNiños contra el trabajo Infantil, mediante la cual se invitó a las y los directores, y al personal del Ayuntamiento de Othón P. Blanco a sumarse a esta causa en contra del trabajo infantil. Esta campaña también se realizó en redes sociales, con el objetivo de incentivar la toma de conciencia sobre su prevención, denuncia y atención. Como parte de esta campaña se colocaron 20 pósters y se repartieron un total de 400 trípticos informativos.

En marzo de 2022, se realizó la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco, con el objetivo de formalizar esta instancia encargada de garantizar el respeto, la promoción, la atención y, en su caso, la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, en mayo de 2022 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco, en la cual se presentó a los integrantes del sistema, una propuesta de estrategias a seguir, para la prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes del Othón P. Blanco. Dicha propuesta fue desarrollada con base al programa internacional “INSPIRE” y fue aprobada por unanimidad, con lo cual, somos el primer ayuntamiento a nivel nacional, en donde se aprueba una propuesta basada en el citado programa, mismo que ha tenido buenos resultados en otros países. Asimismo, para su proceso de implementación se ha considerado proporcionar atención a las 20 colonias de Chetumal que presentan un mayor índice de violencia, aplicando 7 estrategias orientadas a la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Las estrategias consisten en lo siguiente: 1) aplicación y vigilancia

del cumplimiento de las leyes, 2) normas y valores, 3) entornos seguros, 4) apoyo a los padres y cuidadores, 5) ingresos y fortalecimiento económico, 6) servicios de respuesta de apoyo y 7) educación y aptitudes para la vida.

Sumado a lo anterior, se han diseñado y difundido, a través de las redes sociales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, 179 infografías con diversas temáticas relacionadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El buen juez comienza por su casa, por ello hemos puesto especial atención a la capacitación de los servidores públicos municipales en materia de derechos de la niñez y adolescencia y de los derechos humanos en general. Por consiguiente, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Quintana Roo y el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, se impartió el programa de capacitación “Derechos Humanos en la Atención a Víctimas de Violencia 2022”, el cual estuvo dirigido a las y los integrantes del Sistema Municipal de

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Othón P. Blanco. Esta capacitación fue cursada por 49 servidores públicos, de quienes 35 fueron mujeres y 14 hombres.

Al mismo tiempo, como parte de las acciones de colaboración con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, dicho organismo impartió un “Curso-Taller Básico de Derechos Humanos”, el cual fue cursado por 54 servidores municipales, a quienes se capacitó sobre diversas temáticas relacionadas con la cultura de los derechos humanos.

COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL: PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y SENSIBILIZACIÓN ENFOCADAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ZONA RURAL

La Coordinación del Programa PROSPERA tiene entre sus funciones, servir de enlace auxiliar del Ayuntamiento en la operación de los programas federales, así como en cuestiones como el registro y la orientación a las personas que participan en los distintos programas implementados por la Secretaría del Bienestar. En este sentido, durante el periodo que se informa, se han realizado las siguientes acciones:

- 13 pláticas psicológicas, en 32 comunidades, en beneficio de 372 personas.
- 11 pláticas de atención social, en 27 comunidades, en beneficio de 405 personas.
- 9 pláticas de información y asesoría jurídica, orientación en actos registrales en 33 comunidades, proporcionándose 15 atenciones directas.
- 18 acciones de servicio de consulta optometrista, en beneficio de 776 personas.
- 22 mesas de registro para la incorporación de adultos mayores al programa federal “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”. Se atendieron a 763 personas, procediendo favorablemente el trámite de 581 personas.
- 4 mesas de atención para la entrega de apoyos del componente “Bienpesca”, el cual forma parte del programa federal de “Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”. Se llevó a cabo el registro, verificación y corrección de datos

- a pescadores y acuicultores de las cooperativas de Banco Chinchorro, Andrés Quintana Roo y Tampalam, atendiéndose a 147 personas.

COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA ENTREGA DE APOYOS A GRUPOS VULNERABLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES

Como parte de la coordinación con el gobierno federal, para la entrega de apoyos a grupos vulnerables de Chetumal y de otras localidades del municipio de Othón P. Blanco, en este primer año, se han obtenido los resultados que se enuncian a continuación.

Como parte del programa federal “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, se atendieron a las personas de 56 localidades del municipio, así como de la ciudad de Chetumal, registrando un alcance total de 17,502 habitantes.

En lo que se refiere al programa federal “Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica”, 2,809 estudiantes de escuelas de Chetumal y de 45 localidades del municipio, recibieron los apoyos que forman parte de este programa.

Otro de los programas federales en los que colaboramos es “Sembrando Vida”, con el cual se busca lograr comunidades sustentables. Como parte de esta coordinación se realizó una jornada de atención, en la ciudad de Chetumal, en la que se entregaron apoyos a 123 beneficiarios provenientes de 10 localidades del municipio.

Como parte de la atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, el gobierno federal también cuenta con el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad”. Como parte de la coordinación con este programa, se atendieron a 486 beneficiarios, pertenecientes a 38 comunidades rurales y de Chetumal.

Y, finalmente, colaboramos con el “Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras”. Como parte de esta coordinación se realizó una jornada de atención en la ciudad de Chetumal, en la que se entregaron apoyos a 147 beneficiarias de Chetumal, Calderitas y Subteniente López.

ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA DE LAS Y LOS OTHONENSES

Hacer frente a la pandemia por COVID-19 fue un asunto de interés nacional e internacional prioritario.

Por ello, durante el periodo que se informa, a fin de prevenir y disminuir los contagios, en coordinación con el gobierno federal y estatal, se continuó con el apoyo logístico y con personal, en 33 jornadas de vacunación para la prevención del COVID-19, que se realizaron en beneficio de la población de Othón P. Blanco.

Además, como parte de las acciones de prevención y disminución de contagios a causa del COVID-19, realizamos 199 acciones de limpieza y desinfección en las instalaciones del ayuntamiento. Con esto se redujo la propagación del virus en beneficio de las y los servidores públicos municipales, así como de sus familias y de la sociedad en general.

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES E INSTANCIAS DE GOBIERNO

Con la pandemia por COVID-19 se hizo más evidente la relevancia que tienen la prevención y la promoción de prácticas y estilos de vida saludables. Por ello, como parte de la implementación de acciones tendientes a fomentar entornos, hábitos y prácticas saludables, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número 1, de los Servicios Estatales de Salud, se ha desarrollado el programa

denominado “Entorno Saludable”, el cual tiene como objetivo la prevención de problemas que amenazan la salud integral de niñas, niños y adultos, de las localidades rurales y urbanas de nuestro municipio.

Como parte de este programa, en diversas escuelas de Othón P. Blanco, se impartieron pláticas sobre higiene, uso de métodos anticonceptivos, prevención del embarazo y buena alimentación. Lo anterior en beneficio de 186 niñas y 140 niños, para un total de 326 beneficiarios.

Sin duda, las niñas y niños, son un sector prioritario en materia de salud. Por ello, mediante el programa “Centros de Atención Infantil”, en coordinación con personal del Sistema DIF Othón P. Blanco, se asistió a las supervisiones integrales a los centros de atención infantil de Chetumal. Las instancias infantiles a las que se acudió fueron las siguientes: Pequeños centinelas, Gym Rafa, Cariñositos, Gabriela Mistral, Cipi Moot's, CENDI 1, CENDI 2, Baby planet, Colegio reina Sofía. Ix'umil, Rafitas, Pasitos, Shalom, Casita de Guissi y Luna mágica.

En coherencia con estas acciones orientadas a la prevención de la salud, se ha considerado la pertinencia de que las personas que laboran en el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, también accedan a estos

beneficios. Por ello, mediante las “Caravanas de la Salud”, se impartieron diversas pláticas sobre temas como: prevención de la violencia de género, planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos, higiene y salud bucal, alimentación sana y bienestar de las mascotas.

El principal objetivo de estas acciones es coadyuvar en la prevención y/o detección de enfermedades, así como en concientizar a la población sobre la importancia que tiene la consecución de una vida sana. Con estas caravanas se benefició a 177 trabajadores del Ayuntamiento, de quienes 105 fueron hombres y 72 mujeres.

PREVENCIÓN DE ZONOSIS, ARBOVIROSIS Y ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR, VIRUS O BACTERIAS

Como parte de las acciones de colaboración con la Jurisdicción Sanitaria número 1, de los Servicios Estatales de Salud, para prevenir las enfermedades transmitidas por vector y disminuir la proliferación de criaderos de larvas de moscos, se han realizado 22 fumigaciones en diversas colonias de la ciudad, tales como: San Fernando, Barrio Bravo, Maya Real, Residencial Chetumal IV, Pacto Obrero, Colonia del Sol, Payo Obispo III, fraccionamiento Bicentenario, fraccionamiento Caribe, Calderitas, así como en diversas áreas del ayuntamiento.

Asimismo, de forma coordinada con la Jurisdicción Sanitaria número 1, se efectuó una “Jornada de Eliminación de Criaderos (descacharrización)”, como parte de la campaña permanente para erradicar la proliferación de criaderos de larvas de moscos transmisores de dengue, zika y chikungunya, en las colonias Primera Legislatura, del Bosque, Flores Magón, Cascadas I y II, la Esperanza, el Encanto, Payo Obispo IV, Fidel Velázquez, Lagunitas, Los Monos y Bosques del Lago. Lo anterior, en beneficio de una población estimada de 12,000 personas.

Continuando con las acciones realizadas coordinadamente con la Jurisdicción Sanitaria número 1, participamos en las certificaciones de “Espacios Libres de Criaderos”. Dichas certificaciones se hicieron en el jardín de niños Ignacio Aldama, en la escuela primaria Mariano Azuela, en el Parque Hábitat 3 de Payo Obispo y en la escuela Eva Sámano.

Asimismo, con el objetivo de reducir las infecciones gastrointestinales causadas por el desconocimiento de buenas prácticas de higiene en los alimentos, se impartieron capacitaciones a las personas que manejan alimentos en los mercados del municipio. Mediante diversas pláticas se concientizó a los propietarios de establecimientos como carnicerías, pollerías, pescaderías, loncherías, taquerías, entre otros, sobre la importancia que tienen las medidas de higiene.

Estas pláticas tuvieron lugar en los mercados Andrés Quintana Roo, Lázaro Cárdenas e Ignacio Manuel Altamirano de Chetumal, así como en el mercado de la localidad de Javier Rojo Gómez. En total se beneficiaron un total de 120 locatarios.

ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS FELINOS Y CANINOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN CANINA

Conjuntamente con diversas organizaciones de la sociedad civil interesadas en la calidad de vida de los caninos y felinos de nuestro municipio, participamos en la “Jornada de Esterilización de Caninos y Felinos”, la cual tuvo lugar el 5 y 6 de febrero de 2022. Durante esta jornada se esterilizaron un total de 400 mascotas.

De igual manera, el 13 de mayo de 2022, se llevó a cabo la tercera edición del “Perro Rock”, evento que fue impulsado por diversas organizaciones animalistas y en el cual colaboramos impartiendo la plática “El Cuidado de Tu Mascota”, así como con juegos didácticos para las niñas y niños que asistieron al evento.

También como parte de las acciones del Centro de Atención Canina, se le ha dado atención y seguimiento a las quejas que la ciudadanía realiza, por medio de la línea del 072, en

relación a la calidad de vida de felinos y caninos, es decir, denuncias de capturas, de maltrato, de inspección canina, denuncias ciudadanas por mordedura y malos olores, entre otras cuestiones. El número de atenciones vía 072 fue de 450.

Además, como parte de las acciones tendientes al bienestar de los animales, se efectuaron 7 “Jornadas de Adopción”, así como de aplicación de vacuna antirrábica. De tal manera, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, el Centro de Atención Canina y Felina ha conseguido que 30 caninos sean adoptados y 297 hayan sido vacunados.

PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Con el propósito de implementar acciones para mejorar la calidad de vida de los felinos y caninos en el municipio, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, el 12 de agosto de 2022, se inició el “Programa de Esterilización de Caninos y Felinos en Situación de Calle”. El principal objetivo de este programa es disminuir el número de caninos y felinos en situación de calle y tener un mejor control de la reproducción de los mismos, así como evitar enfermedades zoonóticas, bacterianas, virales y parasitarias.

En esta primera etapa del programa se acudió a las colonias con más reportes al 072, relacionados con perros y gatos en situación de calle y los conocidos como perros comunitarios (que son alimentados y atendidos por vecinos). Como parte de este programa hemos contado con la participación de asociaciones civiles, rescatistas y voluntarios independientes, quienes resguardaron, dietaron y levantaron un censo de los animales candidatos a la cirugía, para posteriormente realizar el proceso de esterilización con el apoyo de la clínica PROBIAN y de la Médico Veterinario Zootecnista Jeanette Basteri Román. El resultado fueron 25 esterilizaciones.

Además, derivado del programa de esterilización de caninos y felinos en situación de calle, se llevó a cabo otra “Jornada de Adopción”, la cual tuvo como objetivo disminuir el número de caninos y felinos en situación de calle, encontrándoles un hogar definitivo.

De tal manera, los caninos y felinos esterilizados, una vez terminada su recuperación, fueron propuestos para adopción con los vecinos de las colonias donde fueron encontrados, siendo aceptados en adopción 18 caninos y 1 felino. Los 6 caninos restantes formaron parte de una campaña de adopción, que se llevó a cabo el 4 de

septiembre en el Centro de Atención Canina, teniendo como resultado que todos los caninos esterilizados fueron adoptados por familias othonenses. Estos se entregaron esterilizados, desparasitados y con dosis de vacuna antirrábica.

ACCIONES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN

Si bien, la rectoría en la planeación y ejecución de políticas públicas educativas está bajo tutela de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ), la Dirección de Educación del Ayuntamiento realiza una serie de acciones para coadyuvar con el fortalecimiento de educación en Othón P. Blanco. Por ejemplo, con el propósito de contribuir en la búsqueda de estrategias que permitan atender el rezago escolar en nuestro municipio, en coordinación con la Secretaría de Educación, del 14 al 16 de junio de 2022, se realizaron 6 mesas de trabajo, en la que se abordaron diversos temas. En estas mesas se contó con la participación de 97 personas, entre las que se encontraban estudiantes, académicos, madres y padres de familia, asociaciones civiles y regidores.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Como parte de las acciones enfocadas a fomentar la inclusión, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos de las personas, se realizaron 19 pláticas de sensibilización

sobre la importancia que tiene la inclusión. Las citadas pláticas están enfocadas a la erradicación de la discriminación por condición social, orientación sexual, discapacidad, etnia, religión o cualquier otra condición. Las escuelas atendidas con estas pláticas fueron el CONALEP, CETMAR, CBTA número 11 y la secundaria David Alfaro Siqueiros. Lo anterior, en beneficio de 936 estudiantes, de quienes 451 fueron mujeres y 485 hombres.

Estas pláticas también se han llevado a cabo en el interior del Ayuntamiento a personal de distintas áreas, así como al público en general, con un alcance total de 937 personas beneficiadas.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE EDUCACIÓN

Como parte de las actividades dirigidas a estudiantes, profesores, madres y padres de familia y población en general, en coordinación con la Secretaría de Educación, se impartieron las siguientes conferencias: 1) Bases para la educación sostenible, 2) Mentalidad naranja y 3) Ciudades de aprendizaje. A esto se suman las actividades educativas lúdicas que se realizan en espacios como el jardín zoológico de Payo Obispo y en los parques Hábitat I, II y III. Todo esto en beneficio de alrededor de 508 personas.

Del mismo modo, con el objetivo de incentivar la permanencia y continuidad escolar de las y los estudiantes othonenses, en coordinación con diferentes instituciones educativas de nivel medio y medio superior, trabajamos en la difusión de información sobre la oferta educativa para las y los jóvenes, que se encuentran próximos a egresar de la secundaria o del bachillerato. El total de estudiantes que se beneficiaron de esta labor de orientación educativa fue de 170 personas, quienes recibieron información de instituciones como el CONALEP, CBTIS 214, Eva Sámano y CECyTE.

También, es importante mencionar que el Ayuntamiento de Othón P. Blanco administra 9 bibliotecas públicas, de las cuales una está en la ciudad de Chetumal y ocho están en localidades rurales como La Unión, José N. Rovirosa, Pucté, Javier Rojo Gómez, Álvaro Obregón, Carlos A. Madrazo, Nicolás Bravo y Dos Aguadas. En estas bibliotecas públicas, para el periodo que se informa, se atendieron a un total de 4,079 personas, principalmente niñas, niños y jóvenes.

Además, con el programa “Lectocarrito”, el cual consiste en actividades lúdicas y recreativas, hemos fomentado la lectura en niñas y niños de nivel preescolar y primaria.

Este programa se ha implementado en 10 escuelas, 9 de Chetumal y 1 de la localidad de Calderitas, con un total de 14 actividades, que han beneficiado a 949 personas.

También se ha puesto atención en el fomento de una mejor comunicación entre madres, padres e hijos, por lo que se realizaron pláticas para brindar conocimientos y habilidades, para una mejor integración familiar basada en una buena comunicación y en relaciones más afectivas. Para el periodo que se informa, se han realizado 8 pláticas en 3 escuelas y 2 unidades administrativas del ayuntamiento de Othón P. Blanco, beneficiando a 500 personas, de quienes 260 fueron mujeres y 240 fueron hombres.

En sintonía con lo anterior, mediante el programa denominado “Káambesaj Óolal” (Pongámosle Atención), se han efectuado 16 pláticas de educación en emociones y en valores, las cuales están enfocadas en impulsar la inclusión y la prevención de riesgos a los que se enfrenta la infancia. Estas pláticas se impartieron a niñas y niños de educación preescolar y primaria, beneficiando a 885 niñas, niños y algunos adultos.

Otra actividad relevante que se llevó a cabo, en el marco de la conmemoración del día del niño, fue

el lanzamiento de la convocatoria denominada “Presidente Municipal por un día”, cuyo objetivo es fortalecer la educación cívica y la interacción entre las niñas y niños y las autoridades municipales. Como parte del proceso de elección, las niñas y niños expusieron sus discursos, mediante los cuales plantearon distintas problemáticas, elaboraron propuestas y debatieron. El jurado calificador eligió al niño Rodrigo López Valadez como presidente municipal por un día, quien, conjuntamente, con 18 participantes conformaron el “Cabildo Infantil 2022”.

GESTIÓN Y ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A través de la Dirección de Gestión Social se reciben y atienden algunas de las necesidades que tienen sectores vulnerables de la sociedad. Estas gestiones se realizan, tanto en las oficinas del Ayuntamiento, como durante las actividades de Ayuntamiento en Tu Colonia, Ayuntamiento en Tu Comunidad o en las giras de trabajo que, permanentemente, realiza la presidenta municipal. Entre las principales atenciones y servicios que se han gestionado se encuentran consultas oftálmicas, consultas médicas y la entrega de medicamentos gratuitos.

Asimismo, se realizan gestiones con autoridades de otros niveles de gobierno, con otras áreas del Ayuntamiento y con diversos sectores de la sociedad civil. Entre los programas y acciones que se llevan a cabo se destacan los siguientes:

- Programa “Gestiones para Tu Bienestar”, mediante el cual se atienden las solicitudes y peticiones de la población, haciendo gestiones ante otras instituciones, instancias del gobierno federal y estatal, asociaciones civiles y particulares. Estos apoyos, principalmente, son en materia de salud, tales como: consultas médicas, estudios clínicos (mastografías, tomografías, rayos x, resonancias magnéticas), estudios de laboratorio, entrega y donación de medicamentos, aparatos auxiliares de desplazamiento (bastones, andaderas, sillas de ruedas), despensas, entre otras cuestiones relacionadas.
- Jornada de salud visual “Ver bien, para Vivir Mejor”. Con este programa se brinda apoyo para las personas que tienen algún problema visual o requieren lentes. La gestión consiste en apoyar con estudios para la detección de cataratas, de miopía, de astigmatismo e hipermetropía. También se apoya con lentes de graduación o de descanso, según sea el caso.

- Programa “Contribuyendo en el Retorno Seguro a Clases”. A través de este programa se realizó la donación de material de curación e insumos a escuelas públicas (vendas, alcohol etílico, cubrebocas, caretas, sanitas, jabón quirúrgico, isodine, gel antibacterial, batas quirúrgicas y trajes especiales de protección para COVID-19).

De tal manera, entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, la Dirección de Gestión Social ha realizado gestiones a favor de 10,501 personas, de quienes 6,129 son mujeres y 4,372 son hombres. En el siguiente cuadro se presenta el desglose de los apoyos gestionados y proporcionados.

TIPO DE APOYO	TOTAL DE APOYOS ENTREGADOS
Medicamentos de acceso libres y controlados	25,515
Estudios médicos: - Análisis clínicos de laboratorio. - Terapias físicas. - Estudios de tomografías. - Toma de signos vitales. - Consultas médicas. - Anestesia. - Exámenes de rayos x.	709
Aparatos de desplazamiento: - Sillas de ruedas. - Bastones. - Muletas. - Andaderas.	2
Despensa	24
Funerarios	15
Material quirúrgico y de curación: - Alcohol. - Jeringas. - Soluciones. - Gasas. - Vendas. - Guantes. - Bolsas recolectoras de orina. - Bolsas de colostomía. - Sábanas desechables estériles. - Gel antibacterial. - Torunda. - Isodine. - Jabón quirúrgico.	461
Salud visual: - Examen de la vista. - Lentes.	6
Asesoría legal.	45
Otros: - Donaciones ciudadanas. - Ropa - Cobertores. - Cubrebocas.	710

Chetumal como de 52 localidades rurales, mismos que se entregan en coordinación con la Dirección de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones o por intermedio de las autoridades ejidales, quienes nos canalizan algunas solicitudes.

PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA

La consecución del bienestar y la justicia social, pasa por la promoción y fomento de la cultura y el arte, y por garantizar que estas sean accesibles a todos los sectores de la sociedad.

Porello, realizamos diversas actividades de promoción artística y cultural, entre las que se encuentran las siguientes: a) Cultura en tu comunidad, b) Viernes bohemio y c) Espacios de arte. También se realizaron 8 talleres culturales de pintura y guitarra, en distintas colonias de Chetumal, en beneficio de 95 personas, de quienes 46 fueron mujeres y 49 fueron hombres.

Estos programas contribuyen al impulso de las diversas manifestaciones y expresiones culturales que existen en nuestro municipio. Además, en estas actividades participan distintos sectores de la sociedad, con lo cual se fomenta la sana convivencia y la cohesión social, a través del disfrute del arte y la cultura, por parte de las familias othonenses.

De tal modo, en el periodo que se informa, se han efectuado 105 eventos culturales, en los que han participado 525 artistas, tales como mariachis, dúos, tríos, solistas, bailarines de ballet folclórico y actores de teatro. Estas actividades han sido llevadas a cabo en Chetumal y 27 localidades del municipio, en beneficio de alrededor de 35,090 personas.

Otra de las acciones que se realizan en materia artística y cultural, consiste en la difusión de trabajos artísticos. Dichos apoyos pueden consistir en presentaciones individuales o colectivas, exposiciones pictóricas o murales, que fomenten el arte. De tal modo, en respaldo a los artistas plásticos del municipio, se llevaron a cabo 4 exposiciones pictóricas en Chetumal y Calderitas, las cuales, en conjunto, recibieron a alrededor de 2,700 asistentes.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración del 124 aniversario de la fundación de Payo Obispo, hoy Chetumal, se llevó a cabo el festival “Celebrando Nuestra Identidad”, para el cual, en coordinación con el gobierno estatal, se desarrollaron una serie de actividades culturales, recreativas y comerciales, con el objeto de reforzar nuestra historia, nuestra identidad y nuestro sentido de pertenencia a Chetumal, capital de Quintana Roo y

de Othón P. Blanco. Se estima que en este evento participaron alrededor de 1,580 personas.

ESPACIOS PARA INCENTIVAR EL BIENESTAR, LA COHESIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL

Los Parques Hábitat son espacios públicos concebidos para propiciar, fomentar, impulsar y difundir actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, en beneficio de la sociedad.

Es pertinente puntualizar que, en el caso de Othón P. Blanco, los Parques Hábitat que existen son los siguientes: Hábitat I: Solidaridad; Hábitat II: Proterritorio y Arboledas; y, Hábitat III: Payo Obispo. En conjunto, los Parques Hábitat cuentan con las siguientes instalaciones: 3 domos de usos múltiples, 2 bibliotecas, 7 aulas, 1 cancha de fútbol rápido, 2 áreas de patinaje, 2 consultorios médicos, 1 sala de espera y 3 áreas de cocina para comedores comunitarios.

Para el período que se informa, en los tres Parques Hábitat se han efectuado 76 acciones de mantenimiento, con el objetivo de que estos espacios públicos se encuentren en buenas condiciones para el disfrute de la población que acude a estos. De tal manera, se han realizado las siguientes acciones:

pintura en general; mantenimiento de las instalaciones y oficinas que se encuentran en estos; podado de áreas verdes; mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias; mantenimiento y reparación de canchas, de anillos de canastas y porterías; reparación de instalaciones eléctricas; entre otras cuestiones relacionadas.

El objetivo es que quienes acuden a los Parques Hábitat, dispongan de las instalaciones adecuadas para participar en los cursos, talleres, torneos, clases de deportes, entre otras actividades que se desarrollan en estos. Así, con estas acciones se incentiva la asistencia a estos espacios públicos y se promueve la recreación y la cohesión social.

A causa de la pandemia por COVID-19, el uso de estos espacios estuvo restringido, sin embargo, de manera paulatina y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud, se fueron retomando las actividades, por lo que, para el periodo que se informa, se han realizado un total de 72 acciones en las instalaciones de los 3 Parques Hábitat del Ayuntamiento Othón P. Blanco.

El número estimado de usuarios beneficiarios de estas instalaciones es el siguiente:

- El Hábitat I tuvo 10,781 beneficiarios.
- El Hábitat II tuvo 4,960 beneficiarios.
- El Hábitat III tuvo 18,838 beneficiarios.

FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Otro aspecto fundamental para la generación de condiciones propicias, para el bienestar y la justicia social, es el apoyo a las actividades relacionadas con la activación física y las prácticas deportivas de distinto tipo. Estas prácticas son de gran relevancia porque tienen incidencia en una vida saludable, en el sano esparcimiento, así como en la recreación de las personas.

Conscientes de lo anterior, a través del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte de Othón P. Blanco, hemos puesto mucha atención en impulsar las actividades físicas y recreativas, tanto a nivel profesional como para toda la población. Para ello, se ha trabajado en la promoción de las ligas municipales de diferentes deportes, tales como las ligas municipales de fútbol, básquetbol, voleibol y beisbol. En estas ligas participan 26 equipos de fútbol, 22 de básquetbol y 25 de voleibol.

En lo que respecta al fútbol, se cuenta con 23 equipos, conformados por integrantes de 18 comunidades, tales como: Carlos A. Madrazo, Sergio Butrón Casas, Nicolás Bravo, Sacxán, Palmar, Ramonal, Allende, Álvaro Obregón, Javier Rojo Gómez, Pucté, Cacao, Juan Sarabia, Xul-Ha, Sabidos, Calderón, González Ortega, Rovirosa y la Unión, las cuales cuentan con una participación de 600 personas.

En lo que respecta al béisbol, la liga de 1ª fuerza se integra por 4 equipos conformados por las comunidades de Sacxán, Nicolás Bravo, El Tesoro y los Ángeles. En esta participan 200 deportistas.

Con el objetivo de promover los valores y el espíritu deportivo, así como hábitos de vida saludable, entre la comunidad estudiantil del nivel básico (secundarias) y medio superior (preparatorias) de Chetumal, se han llevado a cabo dos torneos de “intersecundarias”, en los cuales participaron 300 estudiantes, pertenecientes a 8 escuelas secundarias de Chetumal. Es pertinente puntualizar que en estos torneos se entregan apoyos como material deportivo, reconocimientos y trofeos.

En el nivel medio superior, también se han llevado a cabo dos torneos de “interprepas”, en los cuales participaron 900 estudiantes, de 9 escuelas de

Chetumal. En estos torneos también se entregan apoyos como material deportivo, reconocimientos y trofeos.

Además, se cuenta con la liga formativa de básquetbol, la cual se divide en 5 categorías: 1) micro básquet, 2) infantil, 3) cadete, 4) pasarela y 5) juvenil; y, en la cual participan 500 deportistas entre niñas, niños y adolescentes. Además, es importante mencionar que, a través de estas ligas, se conforman los selectivos municipales.

En lo que se refiere a la práctica deportiva del voleibol de playa, se tiene la liga municipal “Urushiol”, la cual se desarrolla en la cancha de arena de las instalaciones del parque de la mujer. En esta liga participan 50 duplas en las ramas varonil, femenino y mixtas, con un total de 120 deportistas, de quienes 60 son hombres y 60 son mujeres.

Sin duda, la práctica deportiva no debe ser limitativa para nadie, por ello, y como parte de nuestras políticas de inclusión, realizamos el “Primer Rally Inclusivo”, enfocado en fomentar actividades que integren a los deportistas con alguna discapacidad. Este rally se efectuó en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y participaron 30 deportistas de las asociaciones de silla de ruedas, corredores pedestres y ciclistas.

SELECTIVOS DEPORTIVOS

En el marco de los “Juegos Deportivos Estatales 2022”, deportistas de distintas disciplinas participaron en las eliminatorias para representar a Othón P. Blanco en la instancia estatal. Por ejemplo, en el mes de febrero de 2022, participaron 15 atletas de boxeo, 15 de Tae-Kwon-do y 20 de ajedrez, para un total de 50 atletas, de quienes 35 fueron hombres y 15 mujeres. Además, la delegación de natación de Othón P. Blanco logró clasificar a 15 atletas para conformar el selectivo estatal de esta disciplina deportiva. A estos atletas se les apoyó con transporte, alimentos, hospedaje y uniformes deportivos.

Asimismo, es importante destacar que 180 atletas del municipio de Othón P. Blanco, lograron colocarse en los diferentes selectivos estatales, que participaron en los “Juegos Nacionales CONADE 2022”.

REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS CON IMPACTO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

En consonancia con las estrategias desarrolladas para la reactivación económica y la promoción turística, hemos impulsado, conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial, la realización de eventos deportivos de alcance nacional e internacional.

Entre estos eventos hay que destacar que, por primera vez, se llevó a cabo el “Medio Maratón 21K Chetumal”, mismo que contó con la activa participación de 900 deportistas de diferentes lugares de México, entre quienes se encontraban 3 atletas de la comunidad Rarámuri, quienes son considerados atletas de élite a nivel mundial.

Asimismo, en coordinación con asociaciones ciclistas, se realizó, en la ciudad de Chetumal, la carrera ciclista “Cuna del Mestizaje 2022”, en la cual participaron jóvenes y adultos de diferentes lugares de México y del vecino país de Belice. Esta carrera de ciclismo de ruta consistió de 4 categorías: a) juvenil, b) novatos, c) élite y d) máster, y contó con una asistencia de 200 deportistas.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y UNIDADES DEPORTIVAS

Con la finalidad de garantizar condiciones más propicias para el desarrollo de la actividad física y deportiva, también hemos puesto especial atención en el cuidado, la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones deportivas a cargo del Ayuntamiento. De tal manera, a través del departamento de infraestructura

deportiva, de forma permanente se realiza la limpieza de las siguientes instalaciones:

- Estadio de fútbol 10 de abril.
- Estadio de béisbol Nachan Ka'an.
- Estadio de béisbol 20 de noviembre.
- Campo de béisbol 1 de septiembre.
- Campo de fútbol 8 de octubre.
- Campo de fútbol Emancipación.

Es importante puntualizar que en el caso del estadio de fútbol 10 de abril, se hicieron trabajos de rehabilitación en el terreno de juego, insertando tramos de pasto, fumigando con fertilizantes y nivelando con composta. Igualmente, se emparejó el campo de softbol, ubicado en el fraccionamiento Américas I. Ambas acciones, en beneficio de alrededor de 1,300 deportistas.

Asimismo, gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento y los presidentes de las ligas de fútbol que utilizan dicha instalación, se logró recuperar el terreno de juego del empastado sintético del campo de fútbol 8 de octubre, insertando caucho en las zonas dañadas y zurciendo las áreas afectadas. Estas acciones beneficiaron a alrededor de 2,000 deportistas.

Sumado a todo lo anterior, de forma periódica se atienden con podado, limpieza, reparación de arillos, entre otras cuestiones, un total de 68 instalaciones deportivas, entre estadios, campos de fútbol y béisbol, domos y canchas de basquetbol, en beneficio de alrededor de 4,500 usuarios semanales.

EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Una de las principales prioridades del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, ha sido impulsar y fortalecer la generación de condiciones propicias para la equidad de género y, sobre todo, para la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra niñas y mujeres.

En razón de lo anterior, a través del Instituto Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, se han realizado diversas atenciones psicológicas y jurídicas asistidas, contando con un registro de 42 expedientes en el área de psicología, 8 en materia de atención jurídica y 2 canalizaciones a otras dependencias. Además, como parte de la atención psicológica a personas víctimas de violencia de género, se dieron un total 99 sesiones de terapia.

Como parte de la coordinación con otras instancias, se enviaron 6 informes al Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra Mujeres (PASEVCM) e informes al Mecanismo de Alerta de Género.

Además, con el objetivo de impulsar la concientización sobre diversos temas relacionados, se impartieron 29 pláticas en Chetumal, Laguna Guerrero, Luis Echeverría y Santa Elena, sobre temáticas como: a) Tipos de violencia, b) Acoso y el hostigamiento, c) La prevención de la violencia de género, d) Violencia laboral, entre otras. Esto en beneficio de 352 personas, de quienes 174 fueron mujeres, 178 hombres. Para complementar esta concientización, se publicaron 11 flyers informativos en la página web del ayuntamiento, con las temáticas mencionadas.

Aunado a lo anterior, en el marco del “Día Naranja”, se realizaron 10 campañas de información y concientización; así como, la “Caravana Naranja”, con la cual, se atendió a un total de 25 mujeres, 13 hombres, 9 niñas, 11 niños y 5 adolescentes.

Otra de las actividades que se hicieron fue el “Torneo de Fútbol por la Igualdad”, teniendo como beneficiarios a 16 personas de las cuales fueron 11 hombres y 6 mujeres.

De tal manera, las personas beneficiarias de las actividades hechas por el Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fueron 486 personas, de quienes 225 son mujeres, 244 son hombres y 17 son personas transgénero.

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+

Esta administración pública municipal, siempre ha sido y será, respetuosa y promotora de los derechos humanos, de la pluralidad, de la inclusión social y del respeto a todas las personas. Por ello, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional del Orgullo LGTBTTIQ+”, coparticipamos con organizaciones civiles promotoras de la diversidad sexual, en diversos actos simbólicos, los cuales consistieron en el encendido de luces en el palacio municipal y la colocación de un paso peatonal con los colores de la bandera de la diversidad.

Asimismo, en el marco de esta conmemoración, el 15 de junio de 2022, la presidenta municipal, suscribió la “Iniciativa de Acuerdo de Urgencia u Obvia Resolución mediante la cual se somete a la consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, la autorización de estímulos

fiscales para quienes realicen el cambio administrativo de identidad de género en todas las oficinas del registro civil establecidas en este municipio”. El estímulo fiscal consistió en el 100% al pago de derechos en base a la anotación marginal, expedición de certificaciones de actas de nacimiento, certificación y expedición de actas de inscripción.

Esta iniciativa fue analizada en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, realizada el 16 de junio de 2022, y fue aprobada por unanimidad, aplicándose los estímulos fiscales previstos en esta.

Todo lo anterior, como medio para promover una cultura a favor de la no discriminación y el respeto a la diversidad en todas sus expresiones y manifestaciones. Asimismo, en el marco de la conmemoración mencionada, también participamos, el 28 de junio, en la marcha del “Día Internacional del Orgullo LGTBTTIQ+”.

Igualmente, se realizó el foro “Diversidad e igualdad”, donde se dieron distintas pláticas sobre enfermedades de transmisión sexual y se realizaron pruebas gratuitas de VIH, sífilis y hepatitis. En este evento se brindó atención a 17 personas de la comunidad LGTBTTIQ+.

Lamentablemente, a pesar de los avances normativos y culturales que se han logrado en las últimas décadas, no podemos negar que aún son muchos los retos que, tanto gobierno como sociedad, enfrentamos en materia de una cultura más profusa del respeto a la diversidad sexual y en materia de igualdad e inclusión.

Conscientes de lo anterior, en el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, expresamos nuestro compromiso irrestricto y permanente a favor de la inclusión, la no discriminación y la cultura de respeto a los derechos humanos de toda persona, sin distinción de ningún tipo.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Actualmente, en nuestro municipio alrededor del 17% de la población está conformada por jóvenes, de quienes el 8.3% son mujeres y el 8.5% son hombres. Más allá de los datos demográficos, las juventudes othonenses representan el gran capital humano con el que se dispone para el presente y el futuro de nuestra sociedad.

Por ello, con el objetivo de crear espacios propicios para la libre expresión, el arte y la cultura de las juventudes othonenses, se realizó la primera edición del programa

“Juventud Baila”, mismo que se llevó a cabo en tres etapas (dos eliminatorias y una final). En esta edición participaron 7 grupos, con 7 integrantes, para un total de 49 jóvenes, de quienes 40 fueron mujeres y 9 fueron hombres. Además, contamos con la asistencia de alrededor de 1,200 espectadores durante las tres etapas del evento. La final de este programa se efectuó, en marzo, teniendo como marco el “Paseo Héroe”.

También como parte de la atención a las juventudes de nuestro municipio, se emitió una convocatoria para la elección de las y los Consejeros Juveniles del Instituto Municipal de Atención a la Juventud. Así, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, se tomó protesta a las 4 mujeres jóvenes y los 4 hombres jóvenes que resultaron electos como consejeras y consejeros juveniles, quienes forman parte Consejo Directivo del IMJUVE, que es el máximo órgano juvenil y que tiene la facultad de establecer la política municipal para la atención a la juventud.

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y RECICLAJE CON APOYO DE LAS JUVENTUDES PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Para concientizar a los jóvenes sobre el cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos, se realizaron 3 jornadas de limpieza en el boulevard Bahía de Chetumal. Esta actividad se desarrolló en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, conjuntamente con una agrupación juvenil de la sociedad civil organizada.

MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL

Esta presea tiene como objetivo visibilizar y reconocer a la juventud othonense, en concreto, a aquella o aquel joven que se haya destacado en alguna de las áreas contempladas en la convocatoria, las cuales son las siguientes: a) logro académico, b) expresión artística, c) compromiso social, d) fortalecimiento a la cultura indígena, e) protección al medio ambiente, f) ingenio emprendedor, g) aportación a la cultura política y democracia, h) género y derechos humanos, y, i) ciencia y tecnología.

Luego de una ardua y detallada deliberación, el consejo de adjudicación para el otorgamiento de la “Medalla al Mérito Juvenil”, resolvió entregar este reconocimiento a Aakjaer Adab Miranda Ramírez, quien se ha destacado en el área de expresión artística y como promotor de la cultura en nuestro municipio.

Más allá de las diferencias intergeneracionales, en el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, tenemos el compromiso permanente de trabajar para generar condiciones y oportunidades que permitan el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo integral de las juventudes.

Lo aquí reseñado forma parte de las prioridades que como administración pública municipal hemos diseñado e implementado, conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, para responder al compromiso que hicimos con todas y todos los othonenses de generar mejores condiciones, para que Othón P. Blanco avance en materia de bienestar, de derechos, de equidad y de justicia social.







EJE 3

**GOBIERNO ABIERTO,
TRANSPARENTE
Y EFICIENTE**

FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

La tesorería municipal tiene el mandato de hacer un uso adecuado de los recursos fiscales, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Para ello, se impulsó el “Programa de Estímulos Fiscales”, el cual tiene como objetivo principal contribuir al fomento del pago responsable y oportuno del impuesto predial de los ciudadanos, a través de la generación de descuentos en apoyo a la economía de las familias othonenses, para los ejercicios fiscales 2021 y 2022. Los citados descuentos consistieron en lo siguiente:

- En adeudos de años anteriores se otorgó un 100% de descuento en recargos, en caso de pagar durante los meses de noviembre y diciembre de 2021.
- En adeudos de años anteriores se otorgó el 75% de descuento en recargos, en caso de pagar en el mes de enero y el 50% en el mes de febrero de 2022.
- En los meses de noviembre y diciembre de 2021 se otorgó un 10% de descuento en el pago corriente del impuesto predial. En los meses de noviembre y diciembre de 2021 se otorgó un 25% de descuento en el pago del impuesto predial de 2022.

- En el mes de enero se otorgó un 15% de descuento en el predial de 2022.
- En el mes de febrero se otorgó un 10% de descuento en el predial 2022.
- En los meses de noviembre y diciembre de 2021, así como en enero y en febrero de 2022, se otorgó un subsidio del 50% en el predial 2022 a los afiliados al INSEN o INAPAM, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

Para brindar un servicio de calidad a los contribuyentes, se establecieron 7 módulos temporales con un total de 14 cajas para cobro del impuesto predial en la ciudad de Chetumal y para zonas semiurbanas se asignaron dos puntos de caja para los mismos conceptos de cobro. En las localidades de Ucum, Xul-Ha y Álvaro Obregón también se instalaron módulos temporales de cobro. Como resultado se obtuvo una recaudación aproximada de 66 millones de pesos, incrementando la recaudación del impuesto predial en un 7.66% (equivalente a \$4,694,487.00), respecto al año anterior, en el cual se recaudaron \$61,251,203.00

Como parte de estas acciones también se generaron facilidades para

brindar un mejor servicio de cobro por concepto de recolección de basura, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos, otorgando los siguientes descuentos fiscales:

- 100% de descuento en recargos de años anteriores, para aquellos contribuyentes que se regularizaron en el mes de noviembre de 2021.
- 50% de descuento en recargos de años anteriores, para aquellos contribuyentes que se regularizaron en el mes de diciembre de 2021.
- 10% de descuento en impuesto corriente, para los contribuyentes que realizaron sus pagos en los meses de enero a abril de 2022.

Con estos estímulos fiscales se beneficiaron 3,756 contribuyentes que cuentan con un establecimiento y que están registrados en el padrón municipal de Chetumal y de las localidades de Calderitas, Mahahual y Subteniente López. Con esto, se logró incrementar al 100% la regularización de establecimientos respecto al año inmediato anterior.

ATENCIÓN A TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES

En el Sistema Integral de Catastro se cuenta con un padrón de 77,427 predios registrados en el municipio

de Othón P. Blanco. Sin embargo, cada año se actualizan los avalúos catastrales y se presenta una tendencia de incremento en el padrón catastral, parte de este aumento se debe a que se han acercado los servicios de catastro a las localidades de El Cedral y Javier Rojo Gómez, así como a otras localidades mediante el programa “Ayuntamiento en Tu Colonia” y “Ayuntamiento en Tu Comunidad”. En total se han ingresado 6,844 trámites, con la documentación correspondiente para su seguimiento y atención oportuna.

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES CATASTRALES PARA EFICIENTAR LOS TRÁMITES

Se han implementado 4 trámites catastrales además de los ya existentes, como resultado del análisis al marco legal vigente. Asimismo, con la finalidad de brindar un mejor servicio se encuentra en proceso de desarrollo la digitalización de expedientes, lo que servirá para agilizar y mejorar el control en el ingreso de trámites catastrales. Se contempla que esto se encuentre en funcionamiento a finales del 2022.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

El manejo de los recursos públicos conlleva una multiplicidad de operaciones que deben realizarse en

apego al marco normativo aplicable en materia financiera, contable, presupuestal y económica, a fin de ejercer una disciplina financiera eficaz y eficiente. Para ello, mediante el programa de “Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal”, se presupuestaron \$189,858,056.00 pesos, para el pago de deuda pública, intereses y amortización de pasivos heredados de administraciones municipales anteriores.

Se otorgaron incentivos fiscales en beneficio de las y los othonenses, preponderantemente en el pago del impuesto predial, y se han efectuado inversiones en activo fijo para la modernización de la hacienda pública, así como para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Gracias a las medidas de austeridad aplicadas, se han podido abatir los pagos heredados de administraciones municipales anteriores, logrando la regularización de los adeudos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y METLIFE, lo cual impacta de manera directa las finanzas municipales y a los trabajadores del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

A lo anterior se suman las siguientes acciones:

- Se ha empleado el subsidio del estado para el pago de los compromisos en materia de recolección de residuos sólidos.
- Convenios con Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) como parte del saneamiento financiero.
- Se amplió la cobertura de la bancarización de los pagos de nómina a los trabajadores en un 72%, así como a proveedores al 100%

Con estas acciones se genera una mayor eficiencia del gasto público y un mayor equilibrio en las finanzas de la actual administración pública municipal.

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

Como es de conocimiento público, las administraciones anteriores heredaron un adeudo con el ISSSTE, entre otros. Sin embargo, gracias al ánimo de colaboración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de

los Trabajadores del Estado (ISSSTE), conjuntamente encontramos una alternativa de solución que nos permite, pese a la difícil situación financiera que enfrentamos en este ayuntamiento, poder cumplir con nuestras obligaciones como parte afiliada.

Así, para cubrir dicho adeudo, con la aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, se acordó la dación del pago con un terreno urbano, ubicado en la calle Palermo número 421, Colonia Magisterial, de la ciudad de Chetumal. En consecuencia, con la firma de este convenio, el ayuntamiento de Othón P. Blanco dio un paso muy importante en el proceso de saneamiento de las finanzas municipales y, sobre todo, se recuperan los derechos de las y los trabajadores que se encuentran afiliados al ISSSTE.

Sin duda, este convenio es el resultado de la colaboración intergubernamental con el gobierno federal, así como producto del esfuerzo y trabajo conjunto al interior del ayuntamiento de Othón P. Blanco, por lo que es importante reconocer el respaldo de la síndico, las regidoras y los regidores que brindaron para llevar a cabo este proceso.

AYUNTAMIENTO EN TU COLONIA / AYUNTAMIENTO CASA POR CASA / AYUNTAMIENTO EN TU COMUNIDAD /

Con la firme intención de acercar los servicios y trámites municipales a la sociedad othonense de forma ágil, eficiente y eficaz, nos dimos a la tarea de diseñar e implementar un programa que cumpliera con esa visión. Así, surgieron los programas: “Ayuntamiento en Tu Colonia, Ayuntamiento Casa por Casa y Ayuntamiento en Tu Comunidad”. Asimismo, este programa también está concebido para que la presidenta municipal pueda interactuar y escuchar directamente las problemáticas, las necesidades, las demandas y las peticiones que la sociedad tiene para la autoridad municipal.

Este programa incluye diversos trámites y servicios, entre los que destacan: atención primaria de servicio médico, medicamentos, exámenes de la vista; atención jurídica, psicológica y de orientación; atención en materia de registro civil; impuesto predial; atención del área de servicios públicos municipales; entre otros. Es importante destacar que el objetivo principal de estos programas es la rehabilitación al 100% de los servicios públicos, efectuando acciones de bacheo, limpieza y poda de parques y arreglos del alumbrado público.

A la fecha se han realizado dos actividades de “Ayuntamiento en Tu Colonia”. La primera de estas se realizó en la colonia Territorio Federal y abarcó a las colonias La Esperanza y Lázaro Cárdenas, la segunda actividad se efectuó en la colonia Arboledas.

En cuanto a “Ayuntamiento Casa por Casa”, este programa se ha realizado en 3 diferentes colonias: San Fernando, Zazil-Ha y Santa Isabel. En total se visitaron y atendieron las demandas de 140 hogares.

En lo que se refiere al programa de Ayuntamiento en Tu Comunidad, este se ha realizado en dos ocasiones, en las siguientes comunidades: Huay-Pix, y San Pedro Peralta. Con estas 5 actividades se ha beneficiado a alrededor de 1,300 othonenses.

OYENDO TU VOZ

Conscientes de la importancia de escuchar y atender de manera directa las demandas más apremiantes de las y los othonenses, se creó el programa “Oyendo tu voz”. Con este programa se genera un espacio de interacción directa entre la presidenta municipal y la sociedad othonense. De tal forma, entre junio y agosto de 2022 se han realizado 7 ediciones y se han atendido a un total de 66 ciudadanas y ciudadanos.

OTHONENSE DEL MES

La propuesta del “Othonense del mes” surge con el objetivo de reconocer el trabajo social y/o altruista de aquellas personas othonenses, que se destaquen por sus acciones voluntarias para generar beneficios colectivos o cambios en su entorno.

A través de las redes sociales se reciben, por parte de la ciudadanía, las propuestas para reconocer públicamente a los ciudadanos, mismas que se someten a un proceso de deliberación. De tal manera, en julio de este año, el primer ciudadano reconocido como “Othonense del mes” fue Jonathan Martínez Ávila, quien a través de “Combatela Movimiento”, se ha dedicado a visibilizar su lucha y la de todos los que padecen la enfermedad de esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

Para el mes de agosto, el ciudadano Charly Enrique Saucedo Sereno fue reconocido por su valioso altruismo con la sociedad, ayudando a personas que enfrentan alguna problemática, mediante la organización de rifas de diversos artículos, los cuales son donados por él o por la sociedad que responde a sus convocatorias.

Y, para septiembre, este reconocimiento se otorgó a Odette Carolina Ruiz Trujano, fundadora del

refugio “Garritas de la Luna”, quien usa su casa como hogar para cerca de 60 gatitos que ha salvado de la calle, del abandono y de las diversas enfermedades. Con recursos propios, haciendo rifas y con donaciones, proporciona comida, arena, consultas médicas, esterilizaciones, medicamentos y tratamientos a los gatitos que llegan a su refugio.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Desde el primer día al frente de esta administración pública municipal, nos dimos a la tarea de hacer una profunda y detallada valoración del estado que presentaban los servicios públicos municipales. Esta valoración evidenció el abandono y la falta de interés de las administraciones anteriores.

Por ello, para responder a las legítimas y constantes demandas ciudadanas en materia de servicios públicos municipales, iniciamos con la provisión de herramientas, maquinaria y equipo a los trabajadores en las distintas áreas relacionadas con la prestación de servicios públicos.

Entre el material que se ha entregado se puede mencionar el siguiente: 110 recamaras de triciclo, 2 pisones, 250 escobas, 250 patas de rana, 17 palas,

130 machetes, 45 bieldos, 12 conos de precaución, 7 escaleras telescópicas, 399 impermeables, 419 pares de botas jardineras, 2 motobombas, 6 motosierras, 2 hidrolavadoras, 2 sopladoras, 4 computadoras de escritorio, 68 carretillas, 10 triciclos, 90 lámparas de minero, 34 rastrillos, 100 gorras, 30 pares de guantes de carnaza, 100 guantes de jardinero, 45 goggles, 100 lentes, 40 cascos eléctrico, 60 podadoras, 54 desbrozadoras, 4 barretas y 29 pares de botas sin casquillo.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y VEGETALES

El manejo de los residuos sólidos es un problema que está presente en muchos países y municipios. De hecho, según datos del Banco Mundial, más de la mitad de la población del mundo no tiene acceso a servicios regulares de recolección de basura y, en muchos de los países en vías de desarrollo, la gestión de residuos sólidos puede llegar a consumir del 20% al 50% del presupuesto de un municipio.²

Sin duda, la recolección y manejo de los residuos sólidos también es una de las principales exigencias que tiene la sociedad othonense, sobre todo, ante el abandono en que se tuvo este servicio.

²Informe del Banco Mundial. (2018). “Los desechos a nivel mundial crecerán un 70 % para 2050, a menos que se adopten medidas urgentes”.

Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/20/global-waste-to-grow-by-70-percent-by-2050-unless-urgent-action-is-taken-world-bank-report>

Una de las primeras cuestiones que se hizo evidente, tanto por las demandas de la sociedad, como por la valoración hecha, fue la falta de parque vehicular que se tenía para cumplir con el servicio de recolección de residuos sólidos, pues solo disponíamos de 4 camiones recolectores y un camión tipo volquete, los cuales trabajaban los 3 turnos, pero solo podían recolectar 90 toneladas diarias de basura. Evidentemente, esto era insuficiente para atender las necesidades de todo el municipio de Othón P. Blanco.

Por ende, responder a esta problemática ha sido una de las principales prioridades de esta administración pública municipal. Ante este panorama, se trabajó en una estrategia viable encaminada a gestionar recursos financieros y reorganizar el gasto público municipal, a fin de formular acciones concretas y urgentes, para dar una respuesta eficiente a esta fuerte problemática.

Entre las alternativas de solución desarrolladas implementamos un “Programa Emergente”, para hacer frente a esta problemática hicimos un acuerdo con los diferentes sindicatos de volquetes, tanto caja roja como caja negra, quienes nos apoyaron para atender la situación de emergencia en que nos encontrábamos en materia de recolección de residuos

sólidos. Así, en los primeros 60 días se pasó de recolectar 90 toneladas de residuos sólidos al día, a recolectar un total de 180 toneladas, logrando en los primeros dos meses de esta administración, una recolección de alrededor de 10,000 toneladas de residuos.

Sumado a lo anterior, con el respaldo unánime de la síndico, de regidoras y regidores, buscamos la coordinación y la cooperación intergubernamental para responder, de manera efectiva y eficiente a esta problemática. Y, precisamente, gracias a la colaboración del gobierno del estado de Quintana Roo, pudimos gestionar e implementar una alternativa de solución al problema de la recolección de basura. En consecuencia, en noviembre de 2021, se dio el banderazo de salida a 10 camiones recolectores de residuos sólidos.

Con las acciones descritas se logró resolver el problema y estabilizar el servicio de recolección de residuos sólidos. En la actualidad disponemos de 11 camiones que atienden 56 rutas urbanas, así como 3 camiones y 1 volquete para la atención de las comunidades.

El promedio de recolección de residuos sólidos y vegetales generados por la ciudadanía, es de 302 toneladas

por día, equivalentes a más de 9,000 toneladas en un mes, por lo que para mantener este servicio de manera óptima se da mantenimiento constante al parque vehicular, con el fin de brindar a la ciudadanía este servicio, en tiempo y forma.

Asimismo, se creó un portal de consulta para ubicar los días y horarios de recolección, donde cada ciudadano puede averiguar con claridad que días se atiende su colonia: http://www.opb.gob.mx/portal/basura/rutas_recoleccion_basura.php,

Con esta mejora en la gestión de residuos sólidos hemos logrado impactos positivos y beneficios múltiples como: 1) responder a una sentida demanda de la sociedad, 2) generar mejores condiciones de salud pública, 3) disminuir el impacto ambiental negativo y 4) mejorar la imagen pública. Al mismo tiempo, con esto también nos encaminamos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, relacionados con lograr ciudades y comunidades más habitables y sostenibles.

En complemento a lo anterior, se han realizado operativos de limpieza en centros de acopio como el de las colonias Bicentenario y El Encanto, y se ha procedido con la limpieza de

12 tiraderos clandestinos, con una recolección total de 373 toneladas de residuos.

Además, en Mahahual se trabaja con una brigada permanente, para retirar las 50 toneladas de sargazo de las playas, que se recolectan semanalmente, y trasladarlo a un lugar de disposición final.

MANTENIMIENTO DE PARQUES, FUENTES, JARDINES Y MONUMENTOS

Con la firme intención de mejorar la imagen de los espacios públicos y que la sociedad se apropie de estos, se ha puesto especial atención en el mantenimiento de parques, fuentes, jardines y monumentos. Para ello, se trabaja con 3 brigadas, divididas en 3 sectores de atención inmediata, que realizan actividades de podado, limpieza de vialidades y desramado de árboles.

El resultado ha sido la atención de 125 áreas verdes de parques públicos, 165 andadores, 53 jardineras, 16 fuentes, 19 monumentos emblemáticos y representativos de la ciudad, fomentando de esta manera, la buena imagen urbana de la capital. Entre estos monumentos se destacan: 1) el monumento a Othón P. Blanco, 2) el monumento a la patria, 3) el

monumento de Lázaro Cárdenas, 4) el monumento al manatí, 5) el monumento del mestizaje, 6) el monumento del comunicador y 7) el monumento del caracol.

Además, diariamente, se da atención de barrido a las 41 avenidas principales de la ciudad haciéndose un total de 6,633,000 metros cuadrados. Asimismo, se realizó el podado de 6,075 camellones y banquetas con un total de 1,438,428 metros cuadrados.

Se desmontaron 20 kilómetros del tramo carretero de la entrada a Xcalak y se mantienen las acciones programadas de barrido de 451 avenidas (6,633,000 m²), de podado en 505 avenidas y de 6,075 camellones con un total de 1,438,428.92 metros cuadrados.

ATENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Uno de los principales problemas que enfrentamos en el municipio consiste en las malas condiciones en que se encuentra el alumbrado público, tanto la zona urbana como rural. De hecho, cuando iniciamos esta administración pública municipal, aproximadamente 30,000 luminarias se encontraban fuera de servicio, por lo que varias colonias de la ciudad de Chetumal y de las comunidades

rurales se mantenían en condiciones de reducida luminosidad durante las noches. Esto tiene relación con la generación de condiciones desfavorables para la seguridad, para la viabilidad e incluso para el uso del espacio público y en la recreación.

Ante esta deplorable situación, establecimos como prioridad mejorar y garantizar un alumbrado público funcional y eficiente, por lo que se iniciaron trabajos urgentes y permanentes para solucionar esta situación. En consecuencia, entre el 1 de octubre de 2021 y el 13 de septiembre de 2022 hemos atendido un 53% del rezago con la reparación e instalación de 15,802 luminarias prendidas en la zona urbana y comunidades de Othón P. Blanco. Se repararon y rehabilitaron 4,805 luminarias y se han instalado 5,755 nuevas luminarias con tecnología LED.

Se han atendido reportes, vía 072, de diferentes colonias de Chetumal, para atender el rezago de alumbrado.

Asimismo, es importante destacar los trabajos realizados en el primer cuadro de la ciudad y en las arterias principales, tales como:

- Av. Álvaro Obregón.
- Prolongación Álvaro Obregón.
- Av. Juárez.

- Av. Independencia.
- Av. Belice.
- Av. Francisco I. Madero.
- Av. José María Morelos.
- Av. Erick Paolo Martínez.
- Av. Universidad.

En lo que respecta a las alcaldías y localidades de nuestro municipio, entre el 1 de octubre de 2021 y el 13 de septiembre de 2022, en la zona rural se han reparado 1,270 lámparas y se han entregado 3,972 focos funcionales, para las principales avenidas y calles de 72 comunidades del municipio. Nuestro compromiso es continuar trabajando para llegar a más calles, avenidas y colonias de nuestro municipio y que la sociedad disponga de un sistema de alumbrado óptimo.

Además, tenemos el compromiso de que, entre octubre y diciembre de 2022, se instalarán 1,442 luminarias más en la avenida Andrés Quintana Roo, en la colonia las Américas I, II y III, en la colonia los Monos, en el fraccionamiento Caribe y en la calzada Veracruz. Con estas acciones haremos brillar de nuevo a Chetumal y a las comunidades de Othón P. Blanco.

BRIGADA EMERGENTE DE BACHEO

En junio de 2022 se creó la “Brigada emergente de bacheo”, la cual realizó un censo en las diversas colonias de Chetumal, con el objetivo de tener un

diagnóstico de la situación en que se encontraban las vialidades. El resultado fue la identificación de alrededor de 5,250 baches, equivalentes a alrededor de 8,000 metros cuadrados de afectación asfáltica.

Derivado de esto se realizó la programación de trabajos, para atender los principales puntos de afectación, sobre todo, en las principales avenidas de la ciudad y en las colonias con mayor afectación. En consecuencia, se han atendido 1,143 baches, equivalentes a un total de 2,002.20 metros cuadrados de reparación asfáltica.

Pese a las limitaciones presupuestales y de infraestructura, al momento, continuamos trabajando en los diferentes reportes y denuncias recibidas vía 072, por redes sociales o por escrito, relacionadas con este tema.

072 AYUNTATEL. NÚMERO DE ATENCIÓN CIUDADANA

El objetivo principal de la Coordinación del Ayuntatel 072 es recibir, canalizar y dar seguimiento a todas las peticiones y/o quejas que la sociedad othonense nos haga llegar por este medio, mismas que se hacen llegar a las direcciones del Ayuntamiento, según corresponda en cada caso.

Entre las principales solicitudes de servicios que se reciben vía el 072 se encuentran los siguientes: reparación e instalación de luminarias, recolección de residuos sólidos y limpieza de avenidas y podado de parques. Para el período comprendido, entre el 1 de octubre de 2021 y el 31 agosto de 2022, se han recibido un total de 5,225 solicitudes ciudadanas, de las cuales 3,743 solicitudes fueron llevadas a cabo, lo cual representa el 72% del total.

LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE REJAS PARA ALCANTARILLAS

Otro de los principales problemas que se han identificado es el robo de las rejas para alcantarillas, a lo cual se suma el deterioro que presentan varias de estas, ya sea por desgaste o por ausencia de mantenimiento. De tal manera, para evitar que este problema genere afectaciones o ponga en riesgo la integridad de las y los othonenses, nos dimos a la tarea de construir rejas para alcantarillas y de dar servicio de mantenimiento a las mismas, con el objeto de mantenerlas limpias y en buen estado, para que cumplan su función y se eviten problemas como las inundaciones que se presentan en tiempos de lluvia. De tal manera, se construyeron un total de 50 alcantarillas, 31 tapas de registro de luz y 14 tapas de registro pluvial en beneficio de diversas colonias de la ciudad de Chetumal.

MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS

Los mercados de la ciudad de Chetumal son un referente económico, cultural, social y gastronómico, lo que los ha convertido en importantes espacios para el intercambio comercial y la convivencia social. Conscientes de esto, en la presente administración pública municipal, nos hemos dado a la tarea de mejorar la imagen de los mercados públicos. Para llevar a cabo esta labor creamos el programa de “Brigadas en tus mercados”, el cual tiene como objetivo brindar mantenimiento y mejorar la infraestructura de los mercados Ignacio Manuel Altamirano, 5 de abril, Andrés Quintana Roo y Lázaro Cárdenas del Río, de la ciudad de Chetumal. Asimismo, se han hecho trabajos en el mercado Benito Juárez de la comunidad de Javier Rojo Gómez.

Entre las principales acciones efectuadas están 200 desazolves para limpiar los registros de aguas negras, 50 limpiezas de techos, 20 acciones de limpieza de áreas verdes, el mantenimiento a los sanitarios y la colocación de 120 focos nuevos para luminarias, a fin de mejorar la iluminación de los pasillos y estacionamiento. Estas acciones han impactado en beneficio de 886 concesionarios de los mercados mencionados, así como del público

que acude asiduamente a los establecimientos que se encuentran en estos.

También hemos trabajado a favor de la reactivación económica de los mercados, promoviendo acciones para fomentar el consumo local, tales como: exposiciones fotográficas, festivales navideños, la celebración del aniversario del mercado 5 de abril, la primera carrera de botargas, festivales, rifas con motivo del día de la madre, entre otros.

Adicionalmente, se construyen sinergias con los locatarios de los mercados a fin de dar cumplimiento al reglamento de mercados, al

mantenimiento constante, a la desinfección de las áreas públicas y el apoyo en sus trámites y servicios.

EXPEDICIÓN DE ACTAS REGISTRALES

Oficialía y Registro Civil es un área que tiene como propósito hacer constar los hechos relativos al estado civil de las personas, a fin de servir de fuentes de confirmación de información que permitan conocer y corroborar el estado civil que guardan las personas y todos los actos registrales que tengan relevancia jurídica para las y los othonenses. Para el período que se informa, se han realizado 17,931 actos registrales como se detallan en la tabla siguiente:

TIPOS DE ACTOS REGISTRALES	NÚMERO DE ACTOS REGISTRALES ATENDIDOS
Actas de nacimiento	1,868
Reconocimientos	73
Adopciones	1
Matrimonios	1,002
Divorcios	418
Defunciones	1,228
Anotaciones marginales	344
Clave única de Registro de Población (CURP)	1,032
Copias certificadas de libro	495
Actas certificadas	11,446
Cambio administrativo de identidad de género	7
Registro extemporáneo de 8 a 17 años	17

Tabla 2 Fuente: Datos estadísticos de la Dirección de Oficialías y Registro Civil.

CONFORMACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y VECINAL

La participación y el control ciudadano son fundamentales para un sistema democrático. Por ello, en el período que se informa, se conformaron 121 comités vecinales en 97 colonias de la ciudad, mismos que tienen como objetivo gestionar servicios públicos y de beneficio común. A la fecha se han realizado 60 acciones coordinadas entre las que destacan brigadas, encuestas y reuniones de seguimiento, que contribuyen a la cohesión social entre autoridades municipales y ciudadanos.

Además, como parte del fomento de la participación activa de la ciudadanía y del involucramiento de diversos actores sociales en las políticas municipales se rindió protesta al Consejo Consultivo Ciudadano.

AUDITORÍAS FINANCIERAS, OPERACIONALES, INTEGRALES, ESPECÍFICAS, ESPECIALES, DE OBRA PÚBLICA Y DE SEGUIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

En la presente administración municipal se han realizado dos revisiones específicas preventivas. La

primera, a la revisión de la integración de los expedientes técnicos unitarios de obra pública del ejercicio 2021 y la segunda a la revisión del ejercicio de los fondos revolventes de ejercicio 2022, con la finalidad de eficiente el control interno de los procesos administrativos.

DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado Quintana Roo, desde el inicio de esta administración pública municipal se han realizado 288 procesos de entrega recepción, lo que representa el 100% de cumplimiento.

A estas acciones se suma la recepción de 3,340 declaraciones patrimoniales, correspondiendo 485 a declaraciones iniciales, 2562 a modificación y 293 de conclusión, de conformidad en el artículo 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades, con esta actividad los servidores públicos dan cumplimiento a la presentación de la declaración patrimonial en los plazos y términos que indican los artículos antes mencionados en sus fracciones I, II y III.

CONTRALORÍA SOCIAL EN LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS AVANCES DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

Como parte de los mecanismos de contraloría social hemos trabajado coordinadamente con 76 comités de contraloría social, realizando 101 acciones de conformación y capacitación de estos comités, de los cuales 15 se encuentran en zonas urbanas y 61 en zonas rurales.

También se realizó la verificación de los avances de 113 obras que se encuentran en ejecución y cuyo proceso de supervisión ha abarcado diferentes etapas de su proceso de construcción. Esto es de suma importancia porque mediante la supervisión se previenen o corrigen inconsistencias, tanto físicas como documentales, que coadyuvan a generar mayor certidumbre sobre la calidad de las obras públicas.

De esta manera, se busca que los integrantes de los comités contribuyan en la supervisión, seguimiento y vigilancia de la aplicación de los recursos asignados a las obras públicas a cargo del ayuntamiento de Othón P. Blanco.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CELEBRAR CONVENIOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Con el objeto de brindar el servicio de defensoría gratuita en favor de los presuntos responsables en los procedimientos de responsabilidad administrativa del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se suscribió el convenio de colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. Dicho servicio estará a cargo de la unidad de asistencia jurídica del Tribunal.

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA

En esta administración se ha dado prioridad a los procesos de recepción y atención de quejas y denuncias de los ciudadanos hacia los servidores públicos. En este contexto, se han recibido 141 quejas y denuncias, a las que se le ha dado el puntual seguimiento a efecto de que los trámites y servicios, proporcionados por el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, cumplan con los principios rectores que rigen el servicio público y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En consecuencia, la autoridad investigadora inició 121 expedientes de presunta responsabilidad administrativa motivados por actos u omisiones presuntamente

constitutivos de faltas administrativas cometidas por diversos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en términos de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con esto contribuimos al combate a la corrupción y a incentivar a la ciudadanía a la presentación de quejas y denuncias de hechos que sean susceptibles de ser sancionados, por tratarse de presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos e incluso por particulares. Así, la autoridad investigadora ha remitido 17 expedientes a la autoridad substanciadora, mismos de los cuales se han resuelto 2 expedientes, que resultaron en la sanción a 4 servidores públicos de la administración pública municipal, quienes ocuparon cargos en la administración correspondiente al periodo 2018-2021. Cabe señalar que las sanciones impuestas, consistieron en tres amonestaciones privadas y una inhabilitación para ocupar cargos públicos por el periodo de un año.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE LOS PROGRAMAS ANUALES

Con la convicción de la obligación y necesidad de trabajar de la mano con la sociedad civil organizada,

convocamos a diversas agrupaciones del sector económico, social, cultural y educativo para integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para el periodo 2021-2024.

Derivado de los trabajos de coordinación, integración y planeación del COPLADEMUN y con base en un ejercicio democrático de consulta ciudadana se construyó el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, el cual es el instrumento rector de la gestión municipal, que puntualiza las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción a desarrollar por esta administración municipal. Este documento consta de 4 ejes, los cuales son: 1) Prosperidad económica, 2) Bienestar y justicia social, 3) Gobierno abierto, transparente y eficiente y 4) Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se publicó el día 28 de febrero de 2022, dando cumplimiento a los artículos 7, fracción VI, 9, 19, 37 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Además, en el periodo que se informa se trabajó en la elaboración de los cuatro programas sectoriales del Plan de Desarrollo Municipal, siendo estos los siguientes: 1) Prosperidad

económica, 2) Bienestar y justicia social, 3) Gobierno abierto, transparente y eficiente y 4) Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural. Dichos programas sectoriales fueron aprobados en sesión del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, el 15 de julio, mediante el acuerdo 58, el cual fue publicado en la página web de este ayuntamiento.

A la par, se construyeron los programas operativos anuales (POA) de todas las unidades administrativas, mediante los cuales se especifican las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos proyectados para el ejercicio respectivo.

Continuando con las acciones de seguimiento y evaluación, se llevó a cabo la implementación de la “Guía Consultiva”, la cual está vinculada al Modelo de Buenas Prácticas Municipales, de un ejercicio anual y tiene como objetivo reconocer las mejores acciones generadas por las administraciones públicas municipales, tales como: programas, proyectos, estrategias, esquemas de prevención, políticas públicas, mecanismos de control o acciones estructuradas; y que, debido a sus resultados pueden ser replicadas en otros municipios.

La citada guía se compone de ocho módulos que abarcan los siguientes rubros: 1) organización, 2) hacienda, 3) gestión del territorio, 4) servicios públicos, 5) medio ambiente, 6) desarrollo social, 7) desarrollo económico y 8) gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal y 30 de desempeño, los cuales miden cuantitativamente los resultados alcanzados. En nuestro caso particular la GCDM ha pasado por las siguientes etapas:

- Adhesión autorizada en la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, el 15 de diciembre de 2021.
- Elaboración del autodiagnóstico de las unidades responsables.
- Entrega y revisión de la evidencia documental de cumplimiento de los indicadores.

Actualmente se trabaja de manera coordinada con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, instancia certificada por la Secretaría de Finanzas y Planeación y revisora de la información de la Guía Consultiva, para que esta última emita su validación y calificación.

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de incentivar el acceso de la ciudadanía a la información sobre los servicios y acciones que realiza el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha desarrollado una serie de acciones para cumplir con este cometido.

Una de las primeras acciones implementadas fue el rediseño del portal web oficial www.opb.gob.mx. A través de este portal se ha publicitado información de cuestiones como las siguientes:

- Consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Consulta de descuentos en pago de predial y pago en línea.
- Publicación de convocatorias públicas para participar en concursos, certámenes, premios, reconocimientos, medallas, que son emitidas por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco.
- Convocatorias de licitaciones o invitaciones para adquisición de materiales, servicios y/o obras.
- Convocatorias de registro para participar como peritos responsables de obra.
- Acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Rutas para la recolección de residuos sólidos. Catálogo de trámites y servicios que brinda el ayuntamiento a la ciudadanía.
- Organigrama de la administración pública municipal.
- Boletines meteorológicos.
- Notas de prensa.

Por otra parte, con el objetivo de cerrar la brecha digital y promover el acceso a internet para los diversos sectores de la sociedad, firmamos un convenio de colaboración con un proveedor local de internet vía Wifi. Mediante este convenio se irá dotando de internet a espacios públicos de algunas colonias y comunidades rurales de nuestro municipio. Hasta la fecha se han habilitado 3 sitios públicos con servicios de internet gratuito en las siguientes localidades rurales:

- Alcaldía de la localidad de Javier Rojo Gómez.
- Domo de usos múltiples de la localidad de Javier Rojo Gómez.
- Parque de la localidad de Tres Garantías.

Asimismo, se realizó un censo de conectividad en todas las comunidades rurales de nuestro municipio, lo anterior, para contar con una base de datos actualizada, con información georreferenciada de los probables sitios en los que se podría instalar equipo con base en el programa de conectividad del gobierno federal, denominado “Internet para todos”.

Además, en el centro de cómputo de la localidad de Allende se realizó el mantenimiento a los equipos y se instaló del servicio de internet para las y los usuarios, con esto también se brinda apoyo a estudiantes que requieren consultar información.

Por otra parte, se trabajó en el diseño e implementación de la plataforma digital que contiene la Gaceta Municipal, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía sobre la agenda legislativa del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, su agenda (sesiones públicas, reuniones de comisiones), iniciativas presentadas, así como toda la información relativa a las acciones que realizan. Dicha información es accesible mediante el siguiente enlace: <http://opb.gob.mx/portal/gaceta-municipal/administracion/>

Aunado a todo lo anterior, permanentemente, se brinda apoyo a todas las unidades administrativas que conforman la administración pública municipal con acciones de mantenimiento y soporte a equipos de cómputo, telefonía y red de datos (internet), con la finalidad de mantener su buen funcionamiento y operatividad.

Actualmente, con el propósito de mejorar nuestras capacidades tecnológicas, en beneficio de la sociedad, se trabaja en la evaluación y programación para la renovación del equipo de almacenamiento y servidores de telecomunicaciones del Ayuntamiento.

ATENCIÓN A LA ZONA RURAL

Otra de las cuestiones a las que se les ha dado prioridad es la construcción de sinergias con las 83 comunidades que conforman el municipio, por lo cual se dio especial atención a la elección de quienes serían sus autoridades y representantes. De tal modo, entre el 18 de noviembre y el 19 de diciembre, conforme a lo establecido en la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el Reglamento para la Elección y Funcionamiento de las Alcaldías y Delegaciones del Municipio de

Othón P. Blanco³, se llevaron a cabo las elecciones para 6 alcaldías, 22 delegaciones y 57 subdelegaciones, para el período constitucional 2021-2024. Posteriormente, en la Tercera Sesión Solemne del 22 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la toma de protesta de quienes resultaron electos.

Estamos convencidos de que la suma de esfuerzos, voluntades y la interacción con las comunidades, fomentan la participación y la cohesión social, por lo cual también hemos puesto especial énfasis en acercarnos a las diferentes comunidades que integran el municipio de Othón P. Blanco. Así, durante el periodo que se informa se han atendido 35 comunidades con brigadas de descacharrización, podado de áreas verdes en parques, campos deportivos, domos, casas de salud, limpieza y recolección de residuos sólidos. De igual manera, se ha brindado atención a las solicitudes de alumbrado público, por medio de la dotación, reparación e instalación de luminarias, con la finalidad de mejorar la imagen de los espacios públicos de las comunidades, generando así mayor seguridad y confianza, en beneficio de alrededor de 40,790 habitantes.

También, se ha entregado equipamiento como desbrozadoras, podadoras entre otras herramientas

para mantenimiento de áreas verdes a las alcaldías de Nicolás Bravo, Dos Aguadas, Cerro de las Flores, Calderitas y Mahahual.

COMITÉS DE VECINOS EN LA ZONA RURAL

Con el objetivo de fomentar la cohesión social, se ha promovido la creación de 11 comités vecinales, los cuales consisten en un grupo de habitantes que son reconocidos y elegidos por la localidad, con la intención de fomentar la colaboración ciudadana y la participación organizada para la promoción de actividades culturales, sociales y económicas, a fin de recaudar fondos para el mejoramiento de las comunidades y la calidad de vida de 14,338 habitantes. Las comunidades con comités vecinales son: Carlos A. Madrazo, Sacxán, Palmar, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, José Narciso Rovirosa, La Unión, Limonar, La Libertad y Sergio Butrón Casas.

Sin duda, el trabajo y las gestiones que realizan las y los alcaldes, delegados, subdelegados y la sinergia con los ciudadanos de zonas rurales, ha sido fundamental para la promoción de las acciones, de los programas sociales, de las obras y servicios públicos que el Ayuntamiento implementa en beneficio de las y los habitantes de

³Existe una diferencia entre el total de autoridades municipales y el total de comunidades en la zona rural, esto debido a las Subdelegaciones de Cerro de las Flores y Dos Aguadas.

las 83 comunidades que conforman la zona rural del municipio de Othón P. Blanco, las cuales tienen un total de 67,857 habitantes.

CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

El programa de capacitación y profesionalización de los servidores públicos del Ayuntamiento, tiene como principal objetivo fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades, para incrementar la eficacia y eficiencia en el ejercicio de sus funciones públicas, en especial, las relacionadas con la atención a la sociedad.

Para lo anterior, al comienzo de esta administración, se realizó un diagnóstico para conocer las necesidades de capacitación, identificar las áreas de oportunidad y encaminar la capacitación a fortalecer las competencias y habilidades de las y los servidores públicos municipales. Este análisis nos llevó a construir sinergias con un total de 26 instituciones del ámbito federal, estatal, municipal y asociaciones civiles organizadas, con las cuales nos hemos coordinado para la impartición de cursos, talleres, pláticas, conferencias y diplomados.

Las líneas de acción en las que se enmarcan estas actividades de capacitación y profesionalización se dividen en cuatro, siendo estas las siguientes: 1) organización y métodos de trabajo; 2) dotar al empleado de la información, conocimientos y habilidades que les permitan un adecuado cumplimiento de sus facultades y funciones; 3) integración del personal a los objetivos enmarcados en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024; y, 4) atención al público.

De tal manera, durante el período que se informa se han realizado 102 acciones de capacitación en beneficio de 842 servidores públicos, de quienes 443 son mujeres y 399 son hombres. Entre los cursos que destacan se encuentran los relacionados con: Desarrollo humano, Derechos humanos, Metodología del marco lógico para la elaboración de proyectos, Evaluación de políticas y programas públicos, Hacienda pública municipal, Disciplina financiera, entre otros tantos, mediante los cuales se promueve el desarrollo integral de quienes colaboran y trabajan en el ayuntamiento. Al mismo tiempo, se contribuye al fortalecimiento organizacional.

A lo anterior se suma la creación del “Sistema de Acciones de Capacitación y Profesionalización de las Personas

Servidoras Públicas del Ayuntamiento”, el cual integra la información de las capacitaciones realizadas, las áreas de adscripción, las temáticas de las capacitaciones, las modalidades, entre otros datos que facilitan la información estadística en esta materia.

Aunado a las acciones de capacitación, se ha impulsado la formación académica continua, para lo que se han generado vínculos con diversas instituciones educativas que ofertan programas educativos de educación básica (primaria y secundaria), media superior y superior. Dicha oferta está dirigida a las y los trabajadores del Ayuntamiento. Hasta el momento se han promovido 3 convocatorias educativas, a las que se han inscrito 12 trabajadores en programas de educación básica, media superior y superior.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

Con el objeto de hacer más eficiente y eficaz la gestión administrativa y reforzar las atribuciones y funciones de las diversas áreas administrativas que conforman el organigrama institucional, la Oficialía Mayor coordinó la elaboración e integración de los “Manuales de Organización”, mismos que fueron aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional

del Municipio de Othón P. Blanco, celebrada el 15 de julio de 2022. Dichos manuales fueron publicados en la gaceta municipal.

Los manuales aprobados corresponden a las siguientes direcciones: Asuntos Jurídicos, Desarrollo Rural, Unidad de Mejora Regulatoria, Servicios Públicos Municipales, Desarrollo Turístico, Tecnologías de la Información y Comunicación, Instituto Municipal de Atención a la Juventud, Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Instituto Municipal para la Cultura Física y el Deporte, Oficialía Mayor, Presidencia Municipal, Planeación Municipal, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Desde el comienzo de esta administración pública municipal se ha puesto especial atención en la profesionalización de quienes forman parte de la policía municipal, para que dispongan de las capacidades y habilidades necesarias para el óptimo desempeño de sus funciones, en especial, las relacionadas con la prevención del delito, con el cumplimiento del marco legal y con el respeto irrestricto a los derechos humanos. Para lograr lo anterior, se

han impartido 78 capacitaciones a 185 elementos activos, de quienes 108 son hombres y 77 son mujeres.

Sin duda, uno de los principales retos que tienen quienes participan en actividades relacionadas con la seguridad pública, se relaciona con la generación de confianza institucional hacia la sociedad a la que tienen la obligación constitucional de proteger. Conscientes de lo anterior, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, se implementaron 136 evaluaciones de control de confianza, de las cuales 86 fueron de nuevo ingreso y 50 de permanencia.

Estos controles se integran mediante cinco evaluaciones: a) médica, b) toxicológica, c) entorno socioeconómico, d) psicológica y e) polígrafa. Estos sirven para verificar que el personal activo actúe dentro del marco legal y de conducta que dicta la normatividad.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN, DISUASIÓN, INVESTIGACIÓN Y REACCIÓN

El 18 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial el Convenio de Coordinación de Acciones Policiales en Materia de Seguridad Pública entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría

de Seguridad Pública del estado de Quintana Roo. El objetivo de este convenio es trabajar y coordinar los esfuerzos institucionales para garantizar la seguridad pública, el estado de derecho, la armonía social y la paz pública.

Derivado de esta coordinación se han implementado 55,340 operativos de pie tierra, acciones de vigilancia mixta, móvil y estacionaria, patrullaje en carro radio patrulla (CRP) y moto patrullas, en diversos espacios del municipio, tales como: comercios, mercados, escuelas, colonias, bancos, cajeros automáticos, centros turísticos, centros de esparcimiento social, boulevard, entre otros espacios públicos. Los operativos mediante los cuales se llevan a cabo estas acciones tienen como principal finalidad salvaguardar la integridad y la seguridad de la sociedad othonense y de quienes nos visitan.

También es importante señalar que las acciones de prevención del delito que se realizan, se apoyan en la constante actualización de la información recabada mediante los informes policiales homologados capturados en la Plataforma México, los cuales se plasman en el sistema de georreferenciación.

Mediante esta técnica de procesamiento espacial, que hace uso de coordenadas cartográficas, se determina geográficamente la

incidencia delictiva del municipio y se diseñan tácticas y estrategias para la prevención del delito y, posteriormente, se implementa la atención de forma focalizada, es decir, por zona, colonia y localidad.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Como parte del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la prevención del delito se han implementado 933 actividades con los siguientes programas: a) Amigo Vigilante, b) Policía Orientada a la Solución de Problemas (Modelo POP) y c) Negocio Seguro, con los cuales se promueve la corresponsabilidad con los ciudadanos, para la prevención y, en su caso, el combate de la inseguridad y del delito.

A los programas anteriores se suman otros que tienen como población objetivo a las niñas, niños y adolescentes, a quienes se atiende mediante los programas de a) Escuela Segura, b) Policarpio y sus Amigos y c) Policía Juvenil. Con estos programas pretende generar entornos más sanos para la convivencia social y familiar. De tal modo, se han realizado 130 acciones focalizadas en escuelas de educación básica, media superior y superior, beneficiando a 30,274 estudiantes.

PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, PERSPECTIVA DE GÉNERO, CONTROL DE ESTRÉS Y MANEJO DE EMOCIONES

Además, para la prevención y atención de la violencia con perspectiva de género, el control de estrés y el manejo adecuado de emociones, se han realizado 359 actividades en beneficio de 2,792 personas, de quienes 1,574 son mujeres y 1,218 son hombres.

MEJORA DEL EQUIPO DE LA CORPORACIÓN POLICIACA MUNICIPAL

Con los recursos del subsidio para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se proporcionó a los elementos activos un juego de vestuario táctico policial, consistente en una camisola, un pantalón, una gorra tipo beisbolera con escudo y un par de botas tácticas, con lo que se 228 elementos de la policía municipal.

La Coordinación del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo recibió 14 equipamientos para el Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG).

El objetivo de la entrega de estos equipos es dignificar e incentivar a quienes participan en labores relacionadas con la seguridad pública de nuestro municipio.

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS

La gestión integral de riesgos de desastres tiene una estrecha vinculación con los usos del suelo, con la planificación urbana, con los reglamentos de construcción, con la infraestructura, con los servicios básicos, con los diversos programas de protección civil y de contingencia y, especialmente, con la prevención y preparación, por parte del personal municipal y de la población, frente a posibles escenarios de riesgo.

Por lo tanto, en el Ayuntamiento, a través de la Coordinación de Protección Civil Municipal, trabajamos permanentemente en el fomento de una cultura de la prevención que coadyuve a la reducción y mitigación de riesgos, así como en el fortalecimiento de las capacidades y de los sistemas de atención de emergencias, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población del municipio de Othón P. Blanco, ante situaciones que pudieran presentar algún riesgo, amenaza o peligro.

De hecho, producto de nuestra ubicación geográfica, somos altamente propensos a las amenazas relacionadas con la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, los cuales se presentan predominantemente

entre los meses de mayo y noviembre de cada año. Ante este escenario, conjuntamente con el gobierno federal y estatal, tenemos la responsabilidad de salvaguardar la integridad de todas las personas y, en caso de ser posible, de sus bienes materiales. Por lo tanto, la planeación y la capacidad de respuesta previa, durante y después de la temporada de lluvias y ciclones tropicales resulta de gran importancia.

Para ello, durante la citada temporada, se pone en marcha el denominado “Operativo Tormenta”, con el cual se previene y, en su caso, se atienden las externalidades y afectaciones que se presenten con motivo de las lluvias, sobre todo, en las zonas de encharcamientos e inundaciones. Por ejemplo, como parte de este operativo de manera preventiva se realiza la limpieza del sistema pluvial, de alcantarillas y rejillas, de pasos de tormenta, de pozos profundos, del canal a cielo abierto, de la tubería pluvial, canaletas y pozos de desagüe. Además, se pone especial atención a las zonas de la ciudad de Chetumal identificadas como críticas, entre las cuales se encuentran las siguientes colonias: Casitas, Solidaridad, Fidel Velázquez, Adolfo López Mateos, Ley Federal de Aguas, David Gustavo, Pacto Obrero, así como las avenidas Insurgentes y Chetumal.

A la fecha, el Operativo Tormenta ha realizado diversas acciones de reducción, prevención y mitigación de riesgos, entre las que destacan siguientes: limpieza de 1,399 m. lineales de canales a cielo abierto, desazolve de 9 pozos de absorción, desazolve de 4 pozos de visita, desazolve de 4 pozos profundos, limpieza de 345 m. lineales de canaleta, limpieza de 2,211 m. lineales de laterales de pozos, 1,481 alcantarillas, limpieza de 174 registros y 210 rejillas de paso de tormenta, sondeo de 773 m. lineales de tubería de drenaje pluvial, limpieza de 26 canales tipo boca de tormenta, sellado de 2 tapas metálicas, así como la extracción de 256 metros cúbicos de lodo y residuos sólidos, como resultado de las limpiezas y desazolves.

A estas acciones de prevención de riesgos y de protección civil se suman la realización de inspecciones a los refugios anticiclónicos, así como a los espacios abiertos e instalaciones donde se realizan eventos masivos de diversos tipos. Estas inspecciones se realizan antes y durante la realización de dichos eventos, a fin de garantizar la seguridad de las personas y las óptimas condiciones de estos espacios que reciben una afluencia masiva.

De tal manera, mediante estas inspecciones se han verificado 122 inmuebles designados para refugios

anticiclónicos, de los cuales 26 son refugios ubicados en la zona urbana de la ciudad de Chetumal y 96 en la zona rural de nuestro municipio.

Asimismo, la Dirección de Protección Civil ha llevado a cabo 193 operativos de inspección a lugares asignados para eventos masivos de todo tipo y ha participado en la evaluación de 259 simulacros (por conato de incendios, fugas de gas, amenaza de bomba y sismos) en escuelas, estancias infantiles y dependencias del sector público y privado, a fin de resguardar la integridad física de los asistentes. Adicionalmente, a través del programa de inspección a giros comerciales, se han realizado 711 inspecciones para reducir y prevenir riesgos en el sector comercial.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y REPORTES CIUDADANOS

Cuidar la vida, los bienes y el entorno en que vivimos es responsabilidad de todas y todos, por eso en esta administración municipal se trabaja, permanentemente, en la construcción y el fomento de una cultura de protección civil que coadyuve a generar mayores condiciones de resiliencia.

Como parte de las acciones de protección y salvaguarda de la sociedad othonense, mediante el

Área de Atención y Gestión de Riesgos, se han llevado a cabo 440 acciones de atención a emergencias, demandas y reportes ciudadanos recibidos vía 072, 911 y solicitudes escritas y/o personales, a través de las cuales se reportan diversos tipos de reportes y/o emergencias, tales como: fugas de gas, conato de incendio, incendio de vehículos, incendios forestales, desfondes, poda y corte de árboles caídos, instalación de señalizaciones, riesgos de postes dañados, operativos de prevención por la venta de pirotecnia, entre otros tantos.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Conscientes de la importancia que tiene fomentar la cultura de la prevención entre los diversos sectores de la sociedad civil othonense, hemos impartido 37 cursos de capacitación dirigidos a escuelas de educación básica, estancias infantiles, áreas de la salud, grupos comunitarios, empresarios del ámbito de alimentos y bebidas, en beneficio de 891 personas, quienes se han capacitado en temáticas como: primeros auxilios básicos, prevención y combate de incendios, conformación y operación de brigadas básicas de protección civil, combatientes forestales y como administradores de refugios anticiclónicos.

Otra de las amenazas que enfrentamos asiduamente se relaciona con los

incendios forestales. En consecuencia, en coordinación con otros niveles e instancias de gobierno, llevamos a cabo la instalación del “Comité Especializado para el Caso de Incendios Forestales 2022”.

Además, como parte de esta cooperación intergubernamental, se realizó la firma del convenio de colaboración entre el municipio de Othón P. Blanco y el gobierno federal, para la conformación de la brigada forestal en incendios forestales del municipio de Othón P. Blanco, en el marco del “Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo”, mediante el cual se efectuaron acciones para la reducción, prevención y mitigación en caso de incendios forestales. El resultado consistió en 23.49 kilómetros de brecha corta fuego, de una meta programada de 15 kilómetros; así como 23.95 kilómetros de rehabilitación de brecha corta fuego de una meta programada de 13 kilómetros.

ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DIRIGIDOS A PERSONAS, CONTRIBUYENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Se ha brindado el apoyo y orientación de trámites y servicios dirigidos a contribuyentes, prestadores de servicios y personas interesadas, para la expedición de documentos por

cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil. En consecuencia, se expidieron 5,238 dictámenes de anuencias, 239 certificados de programas internos, 34 registros de prestadores de servicios en materia de protección civil, 7 anuencias de transporte de combustible, 4 diagnósticos de riesgo, entre otros.

FORTALECIMIENTO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos de Othón P. Blanco ha trabajado constantemente en estrategias que permitan la socialización de información que incentive la prevención y mitigación de accidentes. De tal modo, mediante el programa “Bomberos, cerca de ti”, se han realizado 19 pláticas enfocadas en la sensibilización, para la prevención de accidentes e incendios en el hogar. También se efectuaron 15 capacitaciones de primeros auxilios, en instituciones educativas públicas y privadas, en beneficio de 526 estudiantes de escuelas de educación básica.

De igual manera, se activaron las visitas guiadas a las instalaciones del honorable Cuerpo de Bomberos en Chetumal y creamos la red de apoyo a la población que se ha visto afectada por algún siniestro. Estas acciones han sido en beneficio de 1,088 personas.

Mención aparte, pero no menos importante, merece la donación de equipos que nos hizo la Asociación de Bomberos Cruzando Fronteras, una organización localizada en Estados Unidos de América, que a lo largo de su historia ha sido aliada de las y los bomberos de distintos lugares de México e incluso de otros países.

La citada asociación nos proporcionó, vía donación, el siguiente equipamiento: 24 equipos de protección personal, 4 equipos de respiración autónoma, 5 cilindros, 6 cascos, 2 mangueras, 8 pares de botas y una tabla pediátrica para accidentes por trauma. Sin duda, esta donación es un ejemplo del impacto positivo que la cooperación trasnacional puede generar con acciones que trascienden fronteras.

Sumado a lo anterior, se rehabilitó el motor de bomba centrífuga para agua, la cual se utiliza para atender los incendios de mayor magnitud con mayor eficiencia y en menor tiempo.

Complementando el objetivo de salvaguardar la integridad de la sociedad othonense, se han atendido 983 situaciones de riesgo, tales como: incendios en casa habitación, incendios de maleza, incendios de edificios públicos, así como incendios en espacios recreativos, lotes baldíos,

entre otros. Asimismo, se prestan servicios de apoyo para llevar agua a oficinas públicas, para atender fugas de gas, lavado de cinta asfáltica, entre otros.

En lo que se refiere a los servicios de rescate, en el período que se informa, se atendieron 431 rescates de distinta índole, entre los cuales se destacan rescates de animales silvestres y domésticos, de personas en vehículos siniestrados, manejo adecuado de abejas y avispas, corte y podado de árboles, entre otros servicios de auxilio y rescate.

En lo que respecta a emergencias médicas, se proporcionaron 1,232 servicios de emergencias, principalmente a personas enfermas, así como a quienes presentan situaciones como: crisis convulsivas, caídas, traumas por accidentes de tránsito, lesiones por riña, entre otros tantos.

PROCESO LEGISLATIVO Y TRABAJO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de órgano colegiado, tiene un papel fundamental para el proceso de toma de decisiones, de control y en la propuesta de

iniciativas tendientes a la generación de mayores condiciones de bienestar para la sociedad othonense.

Para el período que se informa, la presidenta, la síndico, las regidoras y regidores que integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, presentaron un total de 44 iniciativas, con la finalidad de promover diversos temas de interés y dar trámite y solución a las demandas de la ciudadanía. Para llevar a cabo sus actividades, el Pleno del H. Ayuntamiento ha llevado a cabo 16 Sesiones Ordinarias, 15 Sesiones Extraordinarias y 4 Sesiones Solemnes.

SILLA CIUDADANA

La silla ciudadana es un mecanismo de participación que promueve el derecho de las y los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil y a otros actores sociales, para asistir y participar en las sesiones públicas que celebre el Ayuntamiento y para presentar propuestas de interés social o solicitudes de determinados acuerdos que tengan un beneficio directo a la sociedad. En lo que va de la presente administración pública municipal, este mecanismo se ha invocado en tres ocasiones, Las ciudadanas y ciudadanos que han hecho uso de la silla ciudadana son: Ignacio Alonso Velazco, Raúl Gerardo Cámara Castillo y Georgina del Socorro Marzuca Fuentes.

A manera de ejemplo y para ilustrar la importancia de la silla ciudadana se presenta el caso del C. Ignacio Alonso Velazco, quien el 12 de noviembre de 2021, solicitó ante la Secretaría General del Ayuntamiento, participar la “Silla Ciudadana”, en su calidad de presidente de la Asociación Mexicanos de Corazón y representante en Quintana Roo de la Asociación Nacional de Asesores Parlamentarios, con la finalidad de presentar una iniciativa ciudadana, que consistía en modificar los artículos 71, fracción I del Reglamento para la Elección y Funcionamiento de los Órganos Auxiliares del Gobierno Municipal en las Alcaldías y de las Delegaciones; 17, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento del Zoológico Payo Obispo; 41, fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial; 72, fracción I del Reglamento Interior de la Policía Preventiva, 9°, fracción I del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y Procedimientos ante la Contraloría y 9°, fracción I del Reglamento Interior de la Tesorería, todos del Municipio de Othón P. Blanco.

Esta solicitud fue turnada a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, misma que fue calificada como procedente el 24 de diciembre de 2021, y se tuvo por cumplida con los requisitos previstos por la ley, por lo que, mediante la silla ciudadana, el 17 de abril de 2022, durante la

Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, fue presentada la iniciativa consistente en dar la oportunidad, a las y los ciudadanos naturalizados, de ocupar cargos dentro de la administración municipal, Estos cargos son los siguientes: tesorero o tesorera, contralor o contralora, director o directora general del jardín zoológico Payo Obispo o miembros de las alcaldías y delegaciones del municipio.

El 30 de junio del 2022, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, la Comisión de Gobierno y Régimen Interior tuvo a bien dictaminar la iniciativa en cuestión, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Pleno y, posteriormente, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 18 de julio del 2022, en el número 115 Extraordinario, tomo II, Novena Época, surtiendo los efectos legales correspondientes.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Un gobierno abierto y transparente incentiva el desarrollo de la participación ciudadana en la esfera pública, lo que, a su vez, fomenta la construcción de confianza, de legitimidad y de credibilidad en las instituciones. Todos estos, elementos imprescindibles para la gobernanza democrática municipal.

Conscientes de que la sociedad y la gobernanza democrática requieren de gobiernos abiertos al escrutinio público, uno de los pilares de esta administración pública municipal ha sido el impulso a la consecución de un gobierno abierto, transparente y eficiente. Por ello, en cumplimiento a la legislación y a nuestra responsabilidad, estamos impulsando un gobierno abierto y en permanente comunicación con la sociedad, un gobierno que transparenta sus acciones y rinde cuentas ante la ciudadanía.

En este sentido, una de las primeras medidas que llevamos a cabo consistió en avanzar en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que el municipio de Othón P. Blanco tiene en su calidad de sujeto obligado. De acuerdo al índice global de cumplimiento sobre obligaciones de transparencia, para el año 2020 el municipio presentaba un porcentaje de cumplimiento del 77%; sin embargo, para 2021 logramos avanzar hasta un 86%, lo cual nos ubica por encima del promedio de los municipios de Quintana Roo, el cual es de 82%. Nuestro compromiso es seguir avanzando en esta materia.

También se ha puesto especial énfasis en la capacitación de las y los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas del Ayuntamiento

de Othón P. Blanco. El resultado es que 46 servidores públicos han sido capacitados y designados como los enlaces de transparencia.

En cuanto a las solicitudes de información y de acceso a datos personales, para el período que se informa fueron atendidas un total de 403 solicitudes de información pública y 4 de acceso a datos personales. El objetivo es que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública y que las y los servidores públicos cumplan con el deber de publicitar y transparentar sus acciones, como parte de un ejercicio de rendición de cuentas horizontal y vertical.

Entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022, se atendió el 100% de los recursos de revisión, con un total de 16 contestaciones, correspondientes a los alegatos y manifestaciones de los medios de impugnación, con lo cual se garantiza el derecho de acceso a información pública. Asimismo, se realizaron 11 sesiones del Comité de Transparencia, de las cuales 3 fueron ordinarias y 8 fueron extraordinarias.

Como parte del reforzamiento de nuestro compromiso con el derecho de acceso a la información pública, con las políticas de transparencia gubernamental, con la rendición de

cuentas y con la colaboración con la sociedad, firmamos la “Declaratoria de Municipio Abierto”, la cual fue impulsada por diversas organizaciones de la sociedad civil, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Estas son algunas de las principales actividades y estrategias que hemos suscrito para impulsar un gobierno municipal más abierto, transparente y colaborativo hacia la sociedad.

DISEÑO DEL PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

A lo largo del 2002, conjuntamente con diversas organizaciones de la sociedad civil y del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), diversas áreas del Ayuntamiento participaron en 12 reuniones de trabajo, para el proceso de co-creación del “Programa Anticorrupción del Municipio de Othón P. Blanco”. Esto como parte del proyecto “Anticorrupción para el Desarrollo de Quintana Roo”, impulsado por Ciudadan@s por la Transparencia, el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de

Quintana Roo, COPARMEX Chetumal, Inteligencia Colectiva, el Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo A.C. y la Universidad de Quintana Roo.

Es pertinente mencionar que este proyecto es financiado por la Agencia para la Cooperación Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID).

El siguiente paso es presentar, ante el Pleno del H. Ayuntamiento, el programa para su revisión y, en su caso, aprobación, para, posteriormente iniciar con su implementación.

VENTANILLA DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

En la actualidad, se estima que en el mundo hay cerca de 281 millones de migrantes internacionales, lo cual equivale al 3.6% de la población mundial (ONU, 2022). De hecho, de manera relativamente reciente, hemos atestiguado, a través de los medios de comunicación y las redes sociales, migraciones masivas generadas por diferentes causas.

Nuestro país no es ajeno a esta realidad y, en los últimos años, hemos visto un aumento considerable en la llegada de migrantes internacionales hacia México, principalmente, con el objetivo de llegar a Estados Unidos

de América. En consecuencia, el tema de la migración internacional, ya no solo es un asunto de política exterior sino de política interna y de todos los niveles de gobierno. Un asunto que debe abordarse, no solo como parte de la agenda de cooperación norteamericana, sino también de la agenda sur-sur. A su vez, Quintana Roo y, particularmente, nuestro municipio tampoco es ajeno a esta realidad, pues la ubicación geopolítica de Othón P. Blanco, al ser frontera con Belice, Guatemala y el Caribe, hace que sea necesario tener muy presente las implicaciones que tiene la gestión de la migración.

Por ello, hemos colaborado permanentemente con los diferentes niveles e instancias de gobierno involucrados y con la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones en México. De tal modo, para el período que se informa hemos atendido a un total de 17 personas, de quienes 6 son mujeres y 11 hombres. Las personas atendidas presentan diferentes nacionalidades, tales como: Belice, Bélgica, Canadá, Cuba, México, El Salvador y Francia.

Más allá de las cifras está el lado humano y las historias de las personas que acuden a la ventanilla, muchas de ellas en una situación de vulnerabilidad y de posible vulneración a sus derechos

humanos. Por ello, para nosotros es y será una prioridad brindarles una atención digna, de calidad y apoyarlos en cualquier situación que podamos, en el marco de nuestras atribuciones y facultades.

Las prioridades, programas y acciones que se han reseñado, han sido, y seguirán siendo, de gran importancia para avanzar en la construcción y transformación del Ayuntamiento de Othón P. Blanco en un gobierno abierto hacia la sociedad, eficiente en las políticas que desarrolla y transparente en su actuación.

Asimismo, en concordancia con los principios de la cuarta transformación, hemos dado prioridad a la austeridad y a hacer más eficiente el gasto público, generado economías que nos han permitido redireccionar el gasto público para invertir en la atención de las principales problemáticas sociales, tales como el abandono en que se encontraban los servicios públicos.

Sin embargo, es importante enfatizar que, para continuar avanzando, la coparticipación y la corresponsabilidad de la sociedad othonense son condiciones necesarias y fundamentales, para que juntos, sociedad y gobierno, hagamos de Othón P. Blanco ¡El municipio que todas y todos queremos!





EJE 4

ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL

DEL MUNICIPIO QUE TODAS
Y TODOS QUEREMOS

Hoy más que nunca vivimos en un mundo interdependiente, en el que los problemas globales, sobre todo los relacionados con el medio ambiente, generan repercusiones en lo local. De hecho, como nunca antes, cuestiones como el acceso al agua limpia, la generación de energías renovables y no contaminantes, la acción por el clima, el cuidado de la biodiversidad submarina y de los ecosistemas terrestres, resultan vitales para la sostenibilidad de nuestras comunidades y ciudades, tal y como se establece en la agenda 2030 que contiene los objetivos del desarrollo sostenible.

Ante el escenario anterior, una de las prioridades de esta administración pública municipal ha sido la generación de condiciones propicias para un adecuado ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural. Para lograrlas, hemos establecido alianzas con diversos sectores de la sociedad othonense y con otros niveles de gobierno e incluso con organismos de cooperación internacional.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Con el objetivo de revertir el abandono y el deterioro en el que se encontraban los entornos urbanos y

rurales del municipio, hemos puesto especial interés en fortalecer nuestras capacidades institucionales, para atender los problemas relacionados con cuestiones como la recolección de los residuos sólidos, así como el mejoramiento y la generación de obras y espacios públicos que incidan en la calidad de vida y el bienestar de las y los othonenses.

Como una administración pública municipal preocupada por generar resultados óptimos, estamos convencidos de que el mejoramiento de la percepción ciudadana solamente puede ser revertida con acciones firmes, claras y tangibles, que se traduzcan en el beneficio directo de la sociedad othonense, sobre todo de aquellos sectores sociales que enfrentan alguna condición de vulnerabilidad.

En consecuencia, para atender las carencias y abatir el rezago existente, nos hemos enfocado en la conformación de una cartera de proyectos de infraestructura que incidan en la generación de condiciones reales de bienestar. De tal manera, en el período que abarca del 1 de octubre de 2021 al 1 de enero de 2022, se realizaron 35 proyectos de las carteras que fueron aprobadas por la administración municipal anterior.

El “Programa de Inversión Anual 2022”, se integró con 104 carteras de proyectos con un presupuesto de \$210,244.238 millones de pesos (40.11% presupuesto directo y 59.89% presupuesto complementario). El programa de licitaciones contempla beneficiar a 105,850 habitantes, con un total de 44 localidades que serán atendida en el transcurso del año.

Del monto total del presupuesto autorizado, en una primera convocatoria se licitaron, conforme a la normatividad correspondiente, \$46,427,591.12 que representan un 22% del total del monto asignado por la federación. El número de beneficiarios para la primera licitación es de 44,954 habitantes de 12 localidades.

El adecuado manejo de los recursos económicos en la ejecución de las obras públicas ha sido una de las prioridades en esta administración municipal, por ello el 100% de las obras del ejercicio fiscal 2021 se supervisaron, desde su inicio hasta su término, para lo que se integraron los 90 expedientes correspondientes con sus 40 contratos. Las obras realizadas fueron por un monto de \$119,580,147.29, en beneficio de 105,850 habitantes.

En cuanto a las obras correspondientes al ejercicio 2022 que están en proceso,

se están integrando sus expedientes y se supervisan conforme su avance, para garantizar que se realicen de acuerdo a lo proyectado.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Contar con programas de desarrollo urbano actualizados es una condición necesaria para la consecución de un ordenamiento territorial sostenible. Sin embargo, para lograr lo anterior, es fundamental aumentar el nivel de cumplimiento del marco normativo, sobre todo en lo relacionado a cuestiones como las autorizaciones de licencias de uso de suelo para construcción, de permisos de ampliación en viviendas, para licencias comerciales, entre otras.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO

Al inicio de esta administración pública municipal nos dimos a la tarea de concretar la publicación de los programas de desarrollo urbano de Chetumal, de Calderitas, de Subteniente López, de Huay-Pix y de Xul-Ha, mismos que fueron aprobados por la administración municipal anterior.

Conforme a los datos del censo 2020 realizado por el INEGI, la población de estos centros de población es la siguiente:

- Chetumal: 169,028 habitantes, 86,204 (51%) mujeres y 82,824 (49 %) hombres.
- Calderitas: 5,551 habitantes, 2,165 (39 %) mujeres y 3,386 (61 %) hombres.
- Subteniente López: 2,452 habitantes, 1,214 (49%) mujeres y 1,238 (51%) hombres.
- Xul-Ha: 2,341 habitantes, 1,169 (49%) mujeres y 1,172 (51%) hombres.
- Huay-Pix: 1,841 habitantes, 919 (49%) mujeres y 922 (51%) hombres.

De tal manera, en noviembre de 2021, estos programas fueron publicados, lo cual es muy relevante porque esto coadyuva a regular de forma ordenada el desarrollo urbano de la ciudad de Chetumal, así como de las localidades mencionadas. Derivado de lo anterior, el estimado de la población total beneficiada es de 181,213 habitantes, lo que equivale al 77.5% del total de la población de Othón P. Blanco.

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

De octubre a diciembre del 2021, fueron autorizados los siguientes trámites en los Departamentos de Planeación y Administración Urbana: 253 permisos de uso de suelo, 1 licencia de obra de infraestructura, 70 permisos de anuncios publicitarios, 17 alineamientos, 2 licencias de construcción sin firma de perito, 3 licencias de construcción de barda, 61 licencias de construcción con firma de perito, 24 subdivisiones y fusiones, 1 régimen de condominio, para un total de 432 trámites.

Asimismo, entre los meses de enero a junio de 2022 fueron autorizados los siguientes trámites: 845 permisos de uso de suelo, 7 licencias obra de infraestructura, 240 permisos de anuncios publicitarios, 34 alineamientos, 81 licencias de construcción sin firma de perito, 15 licencias de construcción de barda, 181 licencias de construcción con firma de perito, 52 subdivisiones y fusiones, registro de 42 peritos responsables de obra y registro de 12 corresponsables de obra, dando un total de 1,509 trámites en los primeros 2 trimestres del 2022.

Por consiguiente, para el período que se informa, hay un total de 1,098 permisos de uso de suelo, 8 licencias de obra de infraestructura, 310

permisos de anuncios publicitarios, 51 alineamientos, 83 licencias de construcción sin firma de perito, 18 licencias de construcción de barda, 242 licencias de construcción con firma de perito, 76 subdivisiones y fusiones, 1 régimen de condominio y registro de 42 peritos responsables de obra y registro de 12 corresponsables de obra, dando un total de 1,941 trámites. El monto total captado por estos trámites ha sido de \$11,836,464.86.

Además, en lo que va del período que se informa, se autorizó el desarrollo del fraccionamiento habitacional denominado “Pelícanos”, ubicado en la zona noroeste de la ciudad, mismo que cuenta con 568 lotes habitacionales, 53 lotes de uso comercial y 1 lote de área de cesión.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

El cuidado y la protección efectiva del medio ambiente guardan correlación con el fomento de la cultura ambiental, por lo que ambas forman parte de las prioridades de esta administración municipal. Con la promoción de la cultura ambiental generamos conciencia social para generar aliados y sinergias que nos permitan hacer frente a las problemáticas socioambientales que tenemos en nuestro municipio.

Sin duda, las problemáticas ambientales y las externalidades negativas que estas generan, requieren de la coordinación intergubernamental e interinstitucional, como una condición imprescindible para hacer frente a los diversos retos que enfrentamos en materia ambiental.

SENSIBILIZACIÓN A FAVOR DEL RECICLAJE

Como parte de las acciones para el cuidado del medio ambiente se han implementado diversas prácticas de sensibilización, reciclajes, talleres y campañas publicitarias para la que población se informe sobre la separación de los residuos sólidos; por ejemplo, se realizaron 7 talleres para la reutilización de materiales generados en las casas. Estas prácticas y talleres se dirigen a la población en general, pero se pone especial énfasis en acceder a las y los estudiantes de las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, pues, consideramos que son un sector de la población clave para llevar a cabo las transformaciones socioambientales que la realidad nos exige.

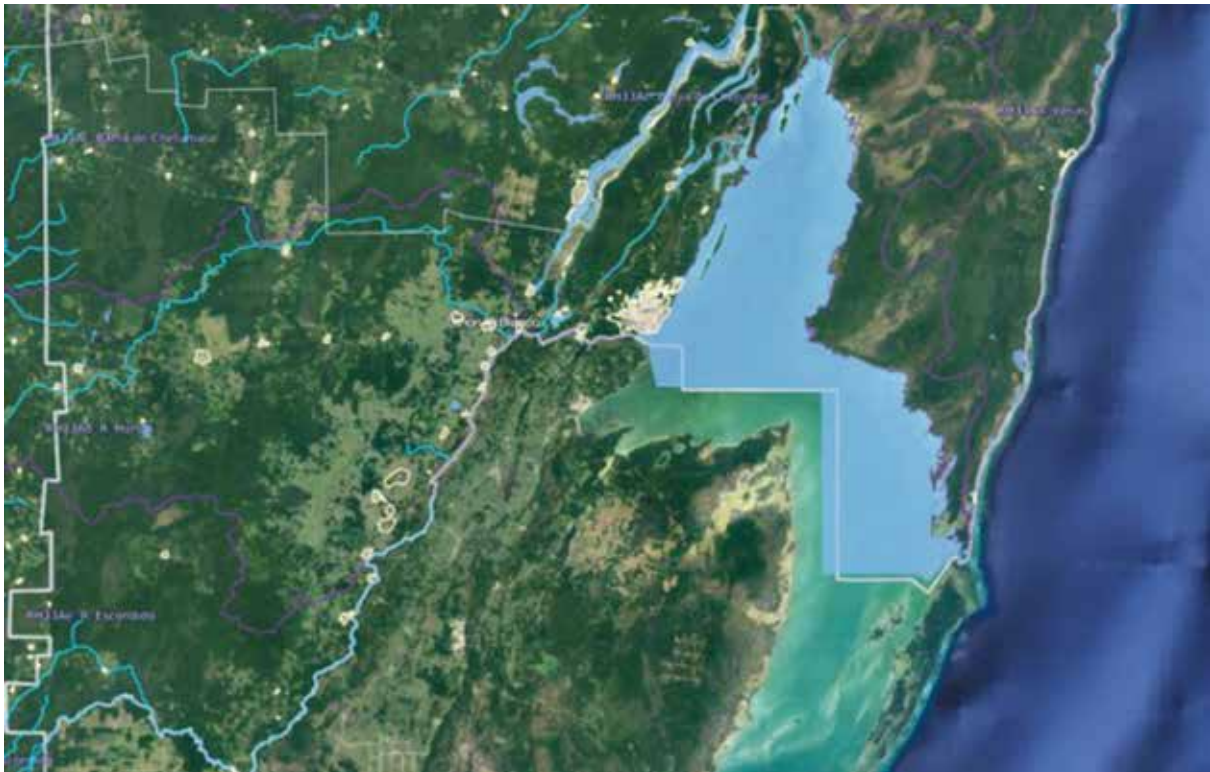
De tal manera, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de junio de 2022, realizamos 3 reciclajes en las instalaciones del Parque Ecológico Zazil de Chetumal. En uno de estos reciclajes se llevó a cabo el acopio de 15 árboles de navidad, los cuales fueron integrados a la composta del parque.

Asimismo, se efectuaron 2 reciclajes de electrónicos y electrodomésticos, tales como: lavadoras, televisiones, impresoras, computadoras, aires acondicionados, ventiladores, tóner, pilas, planchas, hornos de microondas, tostadoras, entre otros. Como resultado de lo anterior, se logró un acopio de un total de 994 artículos, con un peso total de 6,734 kilos y se estableció un punto de acopio permanente, para la recolección de electrónicos, electrodomésticos, pilas y aceite vegetal usado.

CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA Y ÁREAS VERDES

Conscientes de que somos un municipio con diversos tipos de cuerpos de agua (ver imagen 1), implementamos acciones enfocadas en su cuidado y protección, así como el de las playas. Para ello hemos conjuntando esfuerzos con diferentes actores gubernamentales y de la sociedad civil othonense con el objetivo de mejorar el estado en que se encuentran estos cuerpos de agua.

Ilustración 2. Hidrología del municipio de Othón P. Blanco.



Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación Espacio y Datos de México.
Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espaciodydatos/>

Entre estas acciones se destacan la limpieza de 12 playas de nuestro municipio, algunas de las cuales se localizan en Mahahual, Río Bermejo, las playas de anidación de tortugas de Puerto Ángel, el boulevard Bahía de Chetumal, Punta Catalán y los balnearios de la localidad de Juan Sarabia y de Huay Pix. El resultado obtenido fue de un total de 4,220 kilogramos de residuos recolectados.

Además, firmamos un convenio de colaboración, entre el municipio de Othón P. Blanco y el Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán, para impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos, la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

Se realizaron 106 pláticas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a niñas, niños y jóvenes de 15 instituciones de nivel preescolar, primaria y secundaria, en beneficio de un total de 3,886 alumnos, pertenecientes a diversas instituciones de nuestro municipio. Entre estas pláticas se encuentran aquellas efectuadas en el marco de eventos relacionados con el medio ambiente, tales como: la conmemoración del Día Mundial de la Tierra, el Día Mundial de

las Abejas, el Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros tantos.

Asimismo, con el objetivo de estimular la conciencia ambiental entre la población infantil de Othón P. Blanco, se realizó el Primer Concurso Municipal de Oratoria denominado: “Una sola tierra”.

PARQUE ECOLÓGICO ZAZIL COMO ESPACIO DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Hemos trabajado para hacer del Parque Ecológico Zazil de Chetumal, un espacio emblemático como zona de conservación de flora nativa que coadyuve a la donación, la arborización y la reforestación de Chetumal y de las localidades rurales del municipio. De tal modo, con árboles que se cultivan en el vivero de este parque, hemos realizado 11 arborizaciones en diferentes parques, colonias y escuelas de nuestro municipio.

Además, como se señaló anteriormente, en el Parque Ecológico Zazil se dispone, de manera permanente, de un centro de acopio para reciclar electrodomésticos y recibir aceite vegetal. Con esto este importante espacio se ha convertido en símbolo de la importancia del cuidado ambiental.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS EN LOS COMITÉS, COMISIONES Y MESAS DE TRABAJO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Otra de las actividades sustanciales que llevamos a cabo en materia ambiental, consiste en participar activamente y dar seguimiento a los acuerdos generados en los comités, comisiones y mesas de trabajo, en las que forma parte el ayuntamiento. De tal modo, en el período que se informa, participamos en diversas reuniones intergubernamentales, interinstitucionales, así como con la sociedad civil, la academia o el sector privado. Entre las reuniones mencionadas están las siguientes:

- Reunión del grupo de trabajo Agenda 2030 con la XVI Legislatura del H. Congreso del estado de Quintana Roo, presidentes municipales del estado y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Trigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Cuenca del Río Hondo.
- 5 participaciones con el Grupo Especializado de Trabajo en Educación, Comunicación y Cultura del Agua.
- Participamos en la XXVII Sesión Ordinaria del Comité de Playas Limpias Costa Maya.

- Asimismo, formamos parte de la mesa de trabajo sobre residuos sólidos urbanos y agua, convocada por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- Asistimos a la Séptima y Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Chetumal.
- Participamos en 5 reuniones de trabajo convocadas por la Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo.

Además, es importante destacar que, desde finales de 2021, el municipio de Othón P. Blanco resultó electo para presidir la Junta de Gobierno de la Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo (AMUSUR), un encargo y responsabilidad que aceptamos con mucho gusto y con el firme compromiso de trabajar en la generación de soluciones conjuntas, para hacer frente a los desafíos que enfrentamos los municipios del sur de Quintana Roo.

ZOOLÓGICO DE PAYO OBISPO

El Jardín Zoológico Payo Obispo es un espacio de gran significado para la identidad othonense que, además, resulta muy propicio para

el esparcimiento y la recreación de quienes acuden a visitarlo. Por ello, de manera constante, se realizan diversas acciones orientadas a la atención y cuidado de las especies animales y botánicas que hospedamos.

Como parte de las actividades que se llevan a cabo, en lo que va de la presente administración pública municipal, hemos realizado diversas revisiones generales y acciones de limpieza para la preservación de la flora y fauna en las 15 áreas. También se proporcionan cuidados de bienestar animal verificando la alimentación de cada uno de los 446 ejemplares con los que contamos; específicamente, mediante el Programa de Medicina Preventiva y Atención Clínica, se organiza la planeación de desparasitaciones, tratamientos específicos, muestreos individuales y por grupo, con lo cual se ha logrado la recuperación total de 189 ejemplares, que presentaban algún problema.

Por otra parte, previamente al inicio de la temporada de huracanes y tormentas, se realizaron acciones de poda, desrame y tala de árboles que podrían representar daño a especies, al personal, a usuarios o a las instalaciones. Además, de manera permanente, se verifican todas las áreas mediante recorridos para corroborar que se encuentran en buen estado; asimismo, se revisa permanentemente la seguridad de las jaulas, de los recintos y de las salas de exhibición, para detectar

con antelación cualquier situación de riesgo.

Para incentivar que las y los othonenses se apropien más de su zoológico, hemos puesto en marcha diferentes eventos y una serie de actividades, en las que las familias y quienes nos visitan pueden participar y convivir en un entorno seguro, amigable y saludable. Además, para las niñas y niños tenemos espacios en los que pueden desarrollar actividades lúdicas y de sensibilización, especialmente orientadas a proporcionarles información sobre la importancia que tiene la preservación y la conservación de la biodiversidad en nuestro municipio.

Asimismo, todos los sábados y domingos, según la afluencia de visitantes, tenemos pláticas en distintos puntos del parque. De tal manera, el resultado para el período que se informa, es de un total de 225 pláticas, a través de las cuales hemos atendido a una población aproximada de 2,200 niños y 1,125 adultos, para un total de 3,325 personas.

También se han implementado visitas guiadas, pláticas informativas y recorridos guiados. Incluso ofertamos paquetes escolares, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio, de manera que cada escuela obtenga la información necesaria de acuerdo a lo solicitado por la o el docente. Estos recorridos incluyen la interacción con

los animales de granja, con lo cual buscamos sensibilizar a los niños y maestros sobre la relevancia que tiene el cuidado de nuestra naturaleza y, al mismo tiempo, que conozcan la diferencia entre los animales silvestres y los animales domésticos.

Como resultado de todo lo anterior, del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022, en el zoológico Payo Obispo hemos atendido un total de 12,325 usuarios entre niñas, niños, adolescentes y adultos.

ACCIONES PARA MITIGAR EL IMPACTO NEGATIVO QUE OCASIONA EL ARRIBO DE SARGAZO

Según información de la SEMARNAT⁴ el sargazo es una macroalga marina parda perteneciente al género *sargassum* y componente importante de la flora marina de zonas tropicales y subtropicales. Su arribo a las costas del caribe mexicano es un fenómeno natural que se presenta por diversas causas, entre ellas, el aumento de los nutrientes en el mar, el cambio climático y las variaciones meteorológicas y oceanográficas (SEMARNAT, 2021), por lo que la producción de sargazo es parte de un ciclo biológico natural.

Sin embargo, desde 2011, su producción se ha incrementado,

abarcando diversas zonas del Golfo de México y el Mar Caribe, desde el sur de Estados Unidos de América hasta Brasil. De hecho, su proliferación ha generado una serie de externalidades; por ejemplo, en 2018 el costo de la recolección de sargazo en el caribe fue de alrededor de 120 millones de dólares (BID, 2019).

Ante este escenario, para mitigar el impacto negativo que ocasiona el arribo del sargazo a la costa que corresponde al municipio de Othón P. Blanco, en coordinación con instancias federales y estatales, hemos realizado diversas acciones, entre las cuales se encuentran algunas de las que se enuncian a continuación.

Conformamos brigadas para las jornadas de limpieza que llevamos a cabo para recolectar y retirar el sargazo de las playas públicas de Mahahual. Dichas limpiezas se han hecho con maquinaria de la Dirección de Servicios Públicos, la cual es operada por personal de la alcaldía y se encuentra de manera permanente en la localidad de Mahahual.

Las limpiezas para el retiro de sargazo en Mahahual se fueron de un total de 460 toneladas de sargazo.

Sin duda, parte fundamental de la consecución de un medio ambiente sano y sostenible es la generación de

⁴ SEMARNAT (2021). Arribazón de sargazo en las costas de Quintana Roo. Recuperado de: <https://digaohm.semarnat.gob.mx/oceanografia/SargazoSEMARNAT.html>

conciencia sobre este tema. Por ello, hemos puesto especial atención en la educación ambiental, a través de 11 pláticas en beneficio de 482 personas.

MARCO NORMATIVO PARA EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL, URBANO Y RURAL

Con el objetivo de dar cumplimiento al marco normativo para el ordenamiento ecológico, territorial, urbano y rural de nuestro municipio, la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, emite permisos para regular las condiciones ambientales en el municipio. Así, para el período que se informa se emitieron un total 1,176 permisos, los cuales se enuncian a continuación:

- 1,119 permisos de operación ambiental.
- 2 permisos de chapeo y desmonte.
- 2 permisos de sonido.
- 19 permisos de poda.
- 34 permisos de factibilidad ecológica/carta de congruencia

Además, para el período que se informa se han realizado 498 acciones consistentes en la verificación y seguimiento a trámites solicitados mediante el programa de visitas a obras en proceso de construcción.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD ALEMANA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (GIZ)

Entre los principales problemas y crisis ambientales que enfrentamos en la actualidad, se encuentra lo relacionado con la proliferación de plásticos que contaminan nuestros océanos y mares, afectando la biodiversidad marina.

De hecho, de acuerdo a un documento de la ONU titulado De la contaminación a la solución: una evaluación global de la basura marina y la contaminación por plásticos⁵, “el 85% de los residuos que llegan a los océanos son plásticos y, de continuar la tendencia actual, para el 2040, los volúmenes de este material que fluirán hacia el mar casi se triplicarán, con una cantidad anual de entre 23 y 37 millones de toneladas. Esto significa alrededor de 50 kilogramos de plástico por metro de costa en todo el mundo”.

Como se señala en el citado informe “la situación anterior genera externalidades negativas en las especies marinas, el plancton, los corales, los manglares, hasta las aves, las tortugas y los mamíferos, mismos que se enfrentan a riesgos de intoxicación, trastornos del comportamiento, inanición y asfixia”.

Ante este grave escenario, se requieren soluciones complejas que pasan por la cooperación entre

distintos actores gubernamentales y no gubernamentales, para la búsqueda de alternativas de solución a problemas comunes con beneficios mutuos. Precisamente, uno de los esfuerzos internacionales tendientes a lo anterior es el proyecto de “Prevención de residuos plásticos en los mares de Centroamérica y el Caribe, denominado (Caribe Circular)”, el cual es implementado por la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo del Sistema de la Integración Centroamericana; y, en el caso de México, con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo.

Aunque nuestro país no forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se ha considerado la pertinencia de implementar también este proyecto en Othón P. Blanco, específicamente en la comunidad de Mahahual. El citado proyecto consiste en una serie de acciones y de procesos de coparticipación entre autoridades de gobierno, sociedad civil, academia, sector privado, y la GIZ México, que buscan generar mayores capacidades y concientización, para la implementación de mejores prácticas

en la gestión integral de residuos plásticos en Mahahual.

Sin duda, esta alianza con la GIZ México, que se dio gracias a las gestiones de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) del estado de Quintana Roo será de gran relevancia para la sostenibilidad de las costas de nuestro municipio.

EVENTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

A principios de julio, Chetumal fue la sede de la Vigésimosexta Reunión del Grupo de Especialistas de Cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, un evento de talla internacional al que asistieron personas de 34 diferentes países.

En esta reunión se congregaron especialistas provenientes de instituciones de los diferentes niveles de gobierno, de la academia, de organizaciones de la sociedad civil y de empresarios. Además, este Grupo de Especialistas de Cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, colabora estrechamente con la Convención sobre el Comercio

⁵ PNUD- ONU (2022). De la contaminación a la solución: una evaluación global de la basura marina y la contaminación por plásticos. Recuperado de <https://www.unep.org/interactive/pollution-to-solution/?lang=ES>

Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, con el objetivo de promover la conservación de los cocodrilos y su comercialización sustentable y legal.

Todo lo descrito anteriormente, forma parte de las prioridades que como administración pública municipal hemos diseñado e implementado, conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, para responder al compromiso que tenemos con todas y todos los othonenses de generar mejores condiciones para la consecución de un ordenamiento territorial urbano y rural sostenible.



FUENTES CONSULTADAS:

Ellsmoor, J. M.-A. (2019). Forbes.com. Obtenido de <https://www.forbes.com/sites/jamesellsmoor/2019/09/22/the-caribbean-has-a-big-seaweed-problem-and-its-costing-millions/?sh=2cefd0ac6630#432950416630>

Informe del Banco Mundial. “Los desechos a nivel mundial crecerán un 70% para 2050, a. m. (2018). Recuperado de [bancomundial.org: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/20/global-waste-to-grow-by-70-percent-by-2050-unless-urgent-action-is-taken-world-bank-report](https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/20/global-waste-to-grow-by-70-percent-by-2050-unless-urgent-action-is-taken-world-bank-report)

ONU. (2022). Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de Encuentro de Ventanillas de Atención a Personas Migrantes. México.

PNUD-ONU. (2022). www.unep.org. Obtenido de De la contaminación a la solución: una evaluación global de la basura marina y la contaminación por plásticos.: <https://www.unep.org/interactive/pollution-to-solution/?lang=ES>

SEMARNAT. (2021). SEMARNAT. Obtenido de Arribazón del sargazo en las costas de Quintana Roo: <https://digaohm.semar.gob.mx/oceanografia/SargazoSEMAR.html>

ANEXOS



INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTHÓN P. BLANCO

SEPTIEMBRE 2021

SESIONES ORDINARIAS

SESIONES EXTRAORDINARIAS

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 30 de septiembre 2021

1. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal.

2. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del (a) Tesorero Municipal, con efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal.

3. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del (a) Titular de la Contraloría Municipal, con efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal.

4. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal.

5. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del (a) Director (a) de Ingresos de la Tesorería Municipal, con efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal.

6. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del Director (a) de Egresos de la Tesorería Municipal, con efectos a partir del día 30 de septiembre del 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal.

7. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco la integración de las comisiones que tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Municipal.

OCTUBRE 2021

SESIONES ORDINARIAS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Viernes 27 de octubre 2022

8. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización de estímulos fiscales para quienes realicen los pagos del impuesto predial del ejercicio fiscal 2022, recargos de años anteriores, regularización de la propiedad y diversos estímulos fiscales a los negocios que se encuentren establecidos y para aquellos nuevos durante el ejercicio fiscal 2022; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

9. Iniciativa de Ordenamiento Municipal mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, la reforma al artículo 73, artículo 74, párrafo segundo del artículo 75, artículo 76, artículo 77, artículo 78, artículo 79 y párrafo tercero del artículo 80 así como la derogación de los artículos

SESIONES EXTRAORDINARIAS

PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

Lunes 04 de octubre 2021

12. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del numeral 6 de la fracción III y el párrafo quinto de la fracción V, y se deroga el párrafo tercero del numeral 6 de la fracción III, todos del artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y con minuta de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 293 de la Ley de Instituciones y procedimientos electorales para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 todos del Reglamento para la Elección y Funcionamiento de los Órganos Auxiliares del Gobierno Municipal, en las Alcaldías y de las Delegaciones del Municipio de Othón P. Blanco; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

10. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, para la aprobación en su caso de las propuestas para ocupar los siguientes cargos de Autoridad Investigadora y Substanciadora de los Ciudadanos Licenciados en Derecho; Felyssa Guadalupe Mena Borja y Josué de Jesús Reyes Guerrero; con efectos a partir del 29 de octubre del presente año, adscrito a la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco, con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la demarcación territorial del Municipio de Othón P. Blanco; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

II. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, para la aprobación en su caso del nombramiento de Jueces Calificadores a las Ciudadanas Licenciadas en Derecho; María de los Ángeles Somohana Pastrana, María de los Ángeles Estrada Villaseñor y Beatriz Anael Sierra Mukul con efectos a partir del 29 de Octubre del presente año, adscritos al Juzgado Municipal de Othón P. Blanco con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la demarcación territorial del Municipio de Othón P. Blanco; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

NOVIEMBRE 2021

SESIONES ORDINARIAS

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Jueves 11 de noviembre 2021

13. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, el Dictamen con minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández.

14. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, el Dictamen con minuta de Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción X al apartado B del Artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
Jueves 11 de noviembre 2021

17. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el nombramiento del Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con efectos a partir del 11 de noviembre del año 2021, a propuesta de la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
Viernes 19 de noviembre 2021

18. Iniciativa de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Proyecto de Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de

15. Iniciativa de Ordenamientos Municipales, mediante el cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del esquema simplificado de Planeación del Desarrollo Urbano y Centros de Servicios Rurales para la localidad de Xahuachol, Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández.

16. Iniciativa de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, para la aprobación en su caso de la propuesta para ocupar el cargo de Autoridad Resolutoria; del ciudadano Licenciado en Derecho; Arturo Rosado Baeza; con efectos a partir del 11 de noviembre del presente año, adscrito a la Contraloría Municipal, con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la demarcación Territorial del Municipio de Othón P. Blanco; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández para su aprobación en su caso.

Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

19. Iniciativa de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio Fiscal 2022, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 19 de noviembre 2021

20. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante el cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento la integración del Comité de Elección que estará a cargo de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de los integrantes de las Alcaldías y Delegados del Municipio de Othón P. Blanco,

Quintana Roo, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Martes 30 de noviembre 2021

21. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante el cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación en su caso de la Convocatoria para la Elección de las Alcaldías y las Delegaciones del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en términos del propio acuerdo, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

DICIEMBRE 2021

SESIONES ORDINARIAS

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 23 de diciembre 2021

22. Iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco la Iniciativa de Acuerdo para llevar a cabo la firma del Convenio de Coordinación de Acciones Policiales en materia de Seguridad Pública que celebrarán por una parte el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 23 de diciembre 2021

23. Iniciativa mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la autorización para que la Presidenta Municipal Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández lleve a cabo la Firma del Convenio de Colaboración en materia de Transparencia,

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

Miércoles 01 de diciembre 2021

26. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación en su caso del nombramiento de Juez Calificador a la c. Licenciada en Derecho; Juanita Yahaira Jiménez Ortiz; con efectos a partir del primero de diciembre del presente año, adscrita al Juzgado Municipal de Othón P. Blanco con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la Demarcación Territorial del Municipio de Othón P. Blanco, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

Miércoles 15 de diciembre 2021

27. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que celebra el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO); presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

24. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la autorización para que la Presidenta y el Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, suscriban un convenio de reconocimiento de adeudo y dación en pago, a fin de regularizar los adeudo que presenta el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, hasta por un monto de \$43,000,000.00 (SON CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), más actualizaciones y recargos y un plazo de hasta 15 años, por los

consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el pronunciamiento a favor y la adhesión del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, en los términos del propio acuerdo, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

28. Iniciativa de Ordenamientos Municipales de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la reforma al artículo 3, artículo 4, artículo 5, artículo 6, artículo 9, artículo 12, artículo 15, artículo 16, artículo 17, artículo 18, artículo 25, todos del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

29. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento,

conceptos de ISSSTE Asegurador, FOVISSSTE, Seguro de Retiro Cesantía y Vejez y Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil y algún otro que indique el Instituto; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

25. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la enajenación por dación de pago del inmueble ubicado en la calle Palermo, número 421 de la Colonia Magisterial, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, con una superficie de 23,486.39 metros cuadrados, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado a efecto de que, en el mismo, se instale el Hospital General, derivado del cumplimiento, en su caso, del Convenio de Reconocimiento de adeudo y dación en pago, a fin de regularizar los adeudos que presenta el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, con el citado Instituto; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

designar como recinto oficial para la celebración de la Tercera Sesión Pública y Solemne de Cabildo, el domo del Parque “General Lázaro Cárdenas del Río” de esta ciudad, conocido como “Parque de la Alameda”, con motivo de la toma de protesta de Ley de los Alcaldes, Delegados y Subdelegados del Municipio de Othón P. Blanco, para la Administración 2021-2024, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

30. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación en su caso del nombramiento de Jueces Calificadores a las C.C. Licenciadas en Derecho, Gelmy Dianela Herrera Chi, Roció Dzib Medina, y Sonia Soledad Ucan Ponce, con efectos a partir del día 15 de Diciembre del presente año, adscritas al Juzgado Municipal con sede en la ciudad de Chetumal y competencia en la demarcación territorial del Municipio de Othón P. Blanco, presentada por la

Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

OCTAVA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
Martes 21 de diciembre 2021

31. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del MunicipiodeOthónP.Blanco, para el ejercicio fiscal 2022, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

ENERO 2022

SESIONES ORDINARIAS

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Lunes 31 de enero 2022

32. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación para la desincorporación del bien inmueble del patrimonio municipal con una superficie de 400.00 metros cuadrados, ubicado al norte: 20.00 mts con fracción 1, al sur en 20.00 mts con lote 000918, al este 20.00 mts. con fracción 1, al oeste 20.00 mts. con carretera federal de la Localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco y en consecuencia su donación a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo ; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

NOVENA SESIÓN

EXTRAORDINARIA

Miércoles 12 de enero 2022

33. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, la autorización para que la Presidenta de este H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, suscriba un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres para poder acceder al programa para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género que promueve Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de las; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

FEBRERO 2022

SESIONES ORDINARIAS

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 17 de febrero 2022

34. Iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, en los términos del propio acuerdo; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

MARZO 2022

SESIONES ORDINARIAS

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
Viernes 25 de marzo 2022

35. Iniciativa de acuerdo, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la Municipalización del Fraccionamiento Andara Club Residencial; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández.

36. Iniciativa de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, designar como recinto oficial para la celebración de la Cuarta Sesión Pública y Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, con motivo de la “Entrega del Mérito a la Mujer Othonense” el salón de eventos sociales “Mándala” ubicado en la Avenida Javier Rojo Gómez número 361 de la Colonia Gonzalo Guerrero de esta ciudad, en los términos del propio acuerdo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

DÉCIMA TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
Jueves 17 de marzo 2022

37. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación del Programa de Inversión Anual (PIA) 2022. Validada en la primera sesión Extraordinaria de COPLADEMUN, en los términos del propio acuerdo, presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Yensunni Idalia Martínez Hernández.

ABRIL 2022

SESIONES ORDINARIAS

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA

Martes 19 de abril 2022

38. Iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el formato del Contrato de Concesión al que deberán sujetarse los concesionarios de locales comerciales de los mercados del Municipio de Othón P. Blanco, en los términos del propio acuerdo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

39. Iniciativa de Acuerdo de Urgencia u Obvia Resolución, mediante la cual se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento, la Convocatoria para el otorgamiento a las ciudadanas y los ciudadanos de la Medalla al Mérito Ciudadano “Othón Pompeyo Blanco” Edición 2022, en los términos del propio acuerdo; presentada por la Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

40. Iniciativa de Acuerdo u Obvia Resolución mediante la cual se somete a consideración de los Integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 161 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de Presupuesto de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso.

41. Iniciativa de Acuerdo Urgencia u Obvia Resolución, mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Cabildo de este Ayuntamiento, el Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 94 y párrafo tercero del apartado B del artículo 96 y se adicionan los párrafos cuarto y quinto al artículo 51 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de comparecencia de los Titulares de los Órganos Públicos Autónomos a la Legislatura del Estado; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso.

42. Iniciativa de Urgente u Obvia Resolución por medio de la cual se autorizan las modificaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2021 y el envío a la Legislatura del Estado, para su revisión, fiscalización, de la cuenta pública del año fiscal 2021, del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández y por la Síndico Municipal, Alejandra del Ángel Carmona; para su aprobación en su caso.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Jueves 28 de abril 2022

43. Iniciativa mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación de los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

MAYO 2022

SESIONES ORDINARIAS

DÉCIMA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA

Lunes 16 de mayo de 2022

44. Iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco la integración de las Comisiones de la Diversidad Sexual y de Movilidad, mismas que tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de competencia en la administración municipal; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

JUNIO 2022

SESIONES ORDINARIAS

SESIONES EXTRAORDINARIAS

DÉCIMA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

Jueves 16 de junio de 2022

45. Iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othon P. Blanco, la autorización de Estímulos Fiscales para quienes realicen el trámite de “cambio administrativo de identidad de género” en todas las oficinas del registro civil establecidas en este municipio, durante el periodo comprendido del diecisiete al treinta de junio del presente año; presentada por la Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento, Yensunni Idalia Martínez Hernández.

SIGLAS

ACTIVE 911	Aplicación de software para Servicios de Emergencias.
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
AGEPRO	Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo.
AMUSUR	Asociación Municipal para el Medio Ambiente del Sur de Quintana Roo.
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Quintana Roo.
CDHE QROO	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana.
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
CPTQ	Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
COVID-19	Coronavirus Disease 19.
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
FASP	Fortalecimiento de Aportaciones para la Seguridad Pública.
FONACOT	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
FORIR	Fondo de la Fiscalización y Recaudación.
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
GEAVIG	Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género.
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud.
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INSEN	Instituto Nacional de la Senectud.

ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ISR	Impuesto Sobre la Renta.
LGBTTTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer y otras identidades no incluidas en los anteriores.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.
PASEVCM	Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra Mujeres.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal.
POA	Plan Operativo Anual.
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
SAEQROO	Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
SECTUR	Secretaría de Turismo.
SEDETUR	Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.
SEMA	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
SEQ	Secretaría de Educación de Quintana Roo
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana.
SIO	Sistema de Información Operativa.
SIPINNA	Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
SSP	Secretaría de Seguridad Pública.
TECNM	Tecnológico Nacional de México, Campus Chetumal.
UAQROO	Universidad Autónoma de Quintana Roo.
ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre.

DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández

Presidenta Municipal

Mtro. Daniel Isaí Linares Téllez-Girón

Secretario Particular

Lic. Ángel Iván Gasca Martín

Coordinador de Agenda

C. Eduardo Reyes Sánchez

Coordinador de Giras y Avanzada

Lic. Karla Elizabeth Caltzontzin Chan

Jefa de Departamento de Atención Inmediata

Lic. Beyra Carmina Aguirre Villegas

Coordinadora de Relaciones Públicas

C. Mario Ulises Lara Velázquez

Jefe de Departamento de Gestión Social

C. Luis Alexandro Chuc May

Coordinador del Ayuntatel 072

Ing. José Alberto Aragón Zalazar

Director de Participación Ciudadana

Mtro. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán

Secretario Técnico

Lic. José Gaspar Ríos Padilla

Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Yarery Guadalupe Ruiz Noh

Subdirectora de Procedimientos y Recursos Administrativos del Área Jurídica

Lic. Karina Esmeralda Márquez Aguilar

Subdirectora de Contratos y Convenios

Lic. Francisco Javier Campos Couoh

Subdirector de lo Contencioso

Lic. Lirio Zazil Perales Pacheco

Directora de la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Mtra. Greta Marlene Guarneros Jiménez

Coordinadora de Vinculación

C. Jorge Enrique Rodríguez Ruiz

Director de Comunicación Social

C. Blanca Loreti Novelo Durán

Directora General del Jardín Zoológico Payo Obispo

Lic. Guadalupe Higareda Basulto

Secretaría Ejecutiva de SIPINNA

M.D. Adrián Sánchez Domínguez

Secretario General

Lic. Georgina Núñez Campos

Directora de Gobierno y Régimen Interior del H. Ayuntamiento

Tec. Erick Alexander López Cruz

Jefe de Departamento de Asuntos Religiosos

Lic. Santos Emmanuel Galván Novelo

Coordinador de Asistencia Técnica al Ayuntamiento

Lic. Limberth Iván Vega Heredia

Coordinador de Mercados

Lic. Eyden A. Cruz Marrufo

Encargado de la Coordinación de Rastro

Lic. Eréndira Pineda Zavala

Coordinadora del programa PROSPERA

Lic. Adriana Guadalupe Martínez Ku

Coordinadora de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones

C. Erwin Bautista Contreras

Jefe de Departamento de la Junta de Reclutamiento

**C. Abraham Bernardo Martínez Canul
Director de Proceso Legislativo****Mtra. Arley Zulemy López Sarabia**

Directora de la Unidad Técnica Jurídica

Lic. Luis Alberto Torres Flota

Director General del Archivo Municipal

Lic. Hugo Enrique Rojas Vázquez

Director y Oficial 01 del Registro Civil Municipal

Lic. Pedro Santos Chuc

Director General de la Coordinación Municipal de Protección Civil

Lic. Elisa Atenodora Canales Cáceres

Directora General del Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Mtro. Miguel Zogby Cheluja Martínez

Tesorero Municipal

C. Diana Lilibeth Cel Velázquez

Coordinadora de Seguimiento y Evaluación Interna

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director Jurídico Hacendario

Lic. Diana Argel Chuc Labastida

Directora de Egresos

Lic. Ariana Guadalupe Calzada Carrillo

Directora de ingresos

Mtra. Ileana del Rocío Tun Campos

Jefa del Departamento de la Zona Federal y Multas Federales, Marítima, Terrestre (ZOFEMAT)

L.C. Pedro del Ángel Dzib Sánchez

Director de Control Presupuestal

L.C.C. Gabriel Olegario Eb Martín

Director de Contabilidad y Cuenta Pública

M.V.I. Alma Patricia González Concha

Directora de Catastro

Mtro. Josué Leonardo Jiménez Herrera

Director de Fiscalización, inspección de Horarios y Comercio en Vía Pública

Lic. Javier Regalado Hendricks

Oficial Mayor

Lic. Raúl Eduardo Salazar Cruz

Jefe del Departamento del Parque Vehicular y Combustible

Lic. Sheila Susana Fuentes Rivera

Directora de Profesionalización y Capacitación

Lic. Jesús Raúl Mezquita Mayora

Director de Recursos Humanos

C. Enrique García López

Director de Recursos Materiales

Lic. Orlando Farías Montalván

Director de Patrimonio Municipal

C. Manuel Aristeo Martínez Valdez

Director de Servicios Generales

L.C.C. Gabriela Ix Chan

Contralora Municipal

Lic. Julio Han Chan

Director de Planeación

C. Oliver Alexander Cerón Interian

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

C. Gradiel Crisanto Alvarado

Coordinador de Información, Desarrollo y Telecomunicaciones

Ing. Janely Jazmín Monroy Rodríguez

Directora General de Desarrollo Social

Lic. Lizbeth Monserrat Souza Palomino

Directora de Educación

C. José Leonardo Espinosa Dzib

Director de Cultura y Arte

Lic. José Rufino Canul Tun

Director General del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte

Ing. Quím. Epifanía Martínez Márquez

Directora de Salud Municipal

Prof. Magdaleno Moncivaez Cornejo

Director de los Parques Hábitat

Ing. Luis Armando González Salazar

Director de Desarrollo Turístico

Lic. Oscar Luis Dzib Cocom

Director General del Instituto Municipal de Economía Social

Lic. María Dolores Pantoja Flores

Directora de Economía Social

C. Héctor Hipólito Santín Villanueva

Coordinador General del SARE

Lic. Miguel Ancona Ancona

Director de la Unidad de la Mejora Regulatoria

Lic. Ana Laura Gámez Pérez

Directora de Desarrollo Rural

Ing. Jorge Domínguez Urrea

Director General de Obras Públicas

Lic. Jorge Alberto Uc Angulo

Director Administrativo de Obras Públicas

Arq. Ilyanne Jocelyn García Hernández

Directora Técnica de Obras Públicas

M.C. José Andrés Manzanilla Interián

Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología

Lic. Carlos Manuel Sánchez Valdez

Coordinador Administrativo de la Dirección Gral. de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología

C. Juan Edmundo Sánchez Palomino

Director de Desarrollo Urbano

Lic. Luis Mario Ramírez Campos

Director General de Servicios Públicos Municipales

C. Fernando Song Zapata

Coordinador de Imagen Urbana

Lic. Rolando Alexis Hernández Martínez

Director General del IMJUVE

C. David Hernández Solís

Presidente Honorario del Sistema D.I.F. Municipal en Othón P. Blanco

C. Silvia Lucía Rueda Alvarado

Directora General del Sistema DIF en Othón P. Blanco

C. Juan Pablo Garduño Castro

Coordinador de Atención y Gestión Social

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco

Coordinadora Administrativa del Sistema DIF Municipal

Lic. Nancy Leisly Petul López

Jefa de Departamento de Voluntariado
del Sistema DIF Municipal

Lic. Kathya Paulina Cardozo Cauich

Jefa del Departamento de la Delegación
de la Procuraduría de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del
DIF en Othón P. Blanco

Lic. Addiel Artemio Matos Arguelles

Jefe del Departamento de Planeación
y Normatividad

Ing. Orlando López Ferra

Director General de Seguridad Pública
y Tránsito Municipal

Lic. Martin Josué May Baeza

Encargado de la Dirección Operativa de la
Policía Municipal Preventiva

Cmdt. Yadira Consuelo García Cordero

Encargada de la Subdirección Operativa

Lic. José López Cetina

Director Administrativo de la Policía Municipal
Preventiva

C. Dairy Yorneri Pinto Novelo

Encargada de la Subdirección Administrativa

Lic. Rosario Tenorio Merino

Encargada de la Subdirección de
Inteligencia y Comando

Lic. Sugeydi Yasmin del Ángel Enríquez

Encargada de la Subdirección Jurídica
de la Policía Municipal

Lic. Gustavo Mojica Hernández

Encargado de la Subdirección de Planeación
y Política Criminal SIINPOL

Mtra. Maritza Yabel Rendón Schultz

Encargada de la Subdirección del Sistema
Integral de Desarrollo Policial (SIDEPOL)

Lic. Jorge Armando Cervantes Castillo

Encargado de la Subdirección de Prevención
al Delito con la Participación Ciudadana

Cmdt. David del Carmen Sansores Madrid

Encargado de la Subdirección de la Cárcel
Pública Municipal

Mtra. Ericka Luz Alcasena Ortiz

Coordinadora del Centro de Atención a Víctimas
y Menores en Riesgo (GEAVIG-CAVIMER)

Cmte. Vicente Fuente Javier

Encargado de la Subdirección
de la Policía Turística

Lic. Beatriz Anael Sierra Mukul

Coordinadora de Jueces Calificadores

TAM-P. Rodolfo Javier Caamal Tuz

Director de Bomberos, Rescate,
Emergencias Médicas y Desastres

Lic. Antonino Chi Yam

Subdirector Administrativo del H. Cuerpo
de Bomberos y de la UREM

Cmdt. Luis Loaeza Castillo

Subdirector de Bomberos y Desastres

Tec. Elías Moises Rivas López

Subdirector de Emergencias Médica
y Rescate

GRUPO QUE COLABORÓ EN LA INTEGRACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024

C. Adrián Sánchez Domínguez

Secretario General

C. Miguel Zogby Cheluja Martínez

Tesorero Municipal

C. Javier Regalado Hendricks

Oficial Mayor

C. Sheila Susana Fuentes Rivera

Directora de Profesionalización y Capacitación

C. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán

Secretario Técnico

RESPONSABLES POR EJE:

C. Oscar Dzib Cocom

Instituto Municipal de la Economía Social

Coordinador del eje 1: Prosperidad económica

C. José Adrián Manzanilla Interián

Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología

Coordinador del eje 4: Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y rural.

C. Janely Jazmín Monroy Rodríguez

Dirección General de Desarrollo Social

Coordinadora del eje 2: Bienestar y justicia social

C. Javier Regalado Hendricks

Oficialía Mayor

Coordinador del eje 3: Gobierno abierto, transparente y eficiente.

GRUPO TÉCNICO QUE COLABORÓ EN LA REDACCIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024

C. Alfredo Edmundo Fernández de Lara Gaitán

C. Lucely Beatriz Morales Jiménez

C. Alfredo Ruiz Vargas

C. Loreto Aracely Morris Vázquez

C. Sheila Susana Fuentes Rivera

C. Jorge Ignacio Souza Mendoza



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



EL MUNICIPIO QUE
TODOS QUEREMOS



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO